

Fortalece DIF el bienestar animal

En coordinación con la Secretaría de Salud del Estado, y mediante jornadas permanentes, el Gobierno de Ramos Arizpe brinda servicios preventivos para el cuidado de perros y gatos a las familias

Por **Alejandro Martínez**
LA PRENSA

RAMOS ARIZPE, COAHUILA. – Como parte de las acciones que impulsa el Gobierno Municipal de Ramos Arizpe, encabezado por el Alcalde Tomás Gutiérrez Merino, para promover el bienestar animal y proteger la salud pública, el DIF Municipal mantiene jornadas permanentes de atención para mascotas, acercando servicios preventivos a las familias del municipio.

Bajo la coordinación de la Presidenta honoraria del DIF Municipal, Teresita Escalante Contreras, estas jornadas se realizan de manera constante en las instalaciones del organismo, donde se ofrecen servicios de esterilización y vacunación, mientras que las acciones de desparasitación se llevan a cabo en coordinación con la Secretaría de Salud del Estado, fortaleciendo la prevención de enfermedades y fomentando la tenencia responsable de perros y gatos.

Durante las últimas jornadas efectuadas en el presente mes de julio, se realizaron 60 esterilizaciones, 147 vacunaciones y 92 desparasitaciones, beneficiando a decenas de familias que acudieron con sus animales de compañía para recibir atención preventiva.

El Alcalde Tomás Gutiérrez Merino destacó que el cuidado de las mascotas forma parte de una visión permanente e integral de salud pública, por lo que su administración continuará impulsando programas que contribuyan a mejorar la calidad de vida tanto de los animales como de las familias.

“Una ciudad que cuida de sus mascotas también protege la salud de sus familias. Seguiremos trabajando para acercar estos servicios y fomentar una cultura de responsabilidad y respeto hacia los animales de compañía”, expresó.

El Gobierno Municipal reiteró que estas jornadas continuarán realizándose de manera periódica para facilitar el acceso de la población a servicios veterinarios preventivos y fortalecer una cultura de bienestar animal.

Como parte de esta estrate-



EL ALCALDE TOMÁS Gutiérrez Merino destacó que el cuidado de las mascotas forma parte de una visión permanente e integral de salud pública.

gia integral, recientemente el en coordinación con el DIF Departamento Mi Mascota, Municipal, la Dirección



EL GOBIERNO MUNICIPAL reiteró que estas jornadas continuarán realizándose de manera periódica para facilitar el acceso de la población a servicios veterinarios preventivos y fortalecer una cultura de bienestar animal.

de Ecología, la Secretaría de Servicios Primarios y la Jurisdicción Sanitaria del Estado, llevó a cabo una brigada en la colonia Manantiales del Valle, donde se brindó atención antiparasitaria a perros y otras mascotas, además de labores de fumigación y descacharrización para prevenir la presencia de garrapatas y proteger la salud pública.

CUANDO ALGUIEN DESAPARECE NOS FALTA A TODOS

SI NECESITAS ATENCIÓN O DESEAS APORTAR DATOS SOBRE UNA PERSONA NO LOCALIZADA, YA SEA RECIENTE O DE HACE MUCHOS AÑOS

LLAMA AL 089 Ó AL 911



Dan mantenimiento integral a vialidades y espacios públicos

Brigadas del Gobierno Municipal

de Ramos Arizpe realizan bacheo, limpieza, descacharrización y retiro de escombros en distintos sectores

Por Alejandro Martínez
LA PRENSA

RAMOS ARIZPE, COAHUILA.- Con el objetivo de mantener una ciudad más ordenada, segura y funcional, el Gobierno Municipal de Ramos Arizpe continúa desplegando cuadrillas de trabajo en distintos sectores para atender tanto el mantenimiento de vialidades como las labores de limpieza integral en respuesta a las necesidades de la ciudadanía.

Por instrucciones del Alcalde Tomás Gutiérrez Merino, de manera permanente se realizan acciones que contribuyen a mejorar la movilidad, la imagen urbana y las condiciones de los espacios públicos, mediante trabajos coordinados de bacheo, limpieza general, retiro de escombros y descacharrización.

En materia de mantenimiento vial, las brigadas municipales llevaron a cabo trabajos de bacheo en las colonias Manantiales del Valle, Portal Diamante, Hacienda, Escorial, Analco, Valle Poniente, El Cura, La Esmeralda, Rincón del Valle y la Zona Centro, con el propósito de ofrecer calles en mejores condiciones para automovilistas y peatones.

De manera paralela, las cuadrillas de Servicios Primarios



LAS CUADRILLAS DE Servicios Primarios atendieron diversas acciones de limpieza general, retiro de maleza, escombros y descacharrización.



POR INSTRUCCIONES DEL Alcalde Tomás Gutiérrez Merino, de manera permanente se realizan acciones que contribuyen a mejorar la movilidad, la imagen urbana y las condiciones de los espacios públicos.

miento urbano. “Nuestro compromiso es atender de manera constante cada sector de Ramos Arizpe. Lo mismo trabajamos para mejorar las vialidades que para mantener limpios los espacios públicos, porque una ciudad ordenada también se construye con servicios públicos eficientes y cercanos a la gente”, destacó finalmente el Alcalde Tomás Gutiérrez Merino.

atendieron diversas acciones de limpieza general, retiro de maleza, escombros y descacharrización en Hacienda III, Manantiales del Valle, la Plaza Huanusco, La Palma, Nuevo Ramos y Cañadas del Mirador, atendiendo reportes ciudadanos y reforzando las jornadas permanentes de manteni-

Por concluir recargos de a peso en el predial

El Gobierno Municipal está invitando a quienes aún no han cumplido, a aprovechar los estímulos fiscales y ponerse al corriente

Por Alejandro Martínez
LA PRENSA

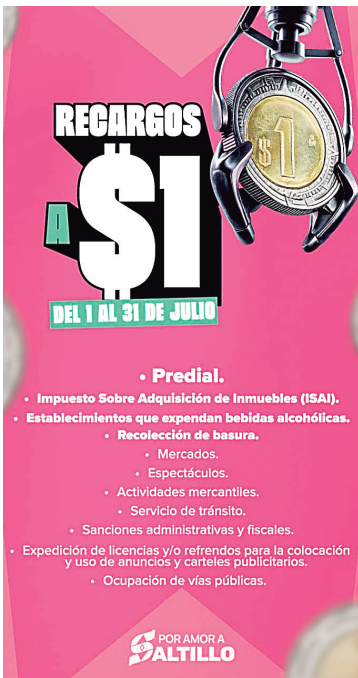
SALTILLO, COAHUILA.- El Gobierno Municipal de Saltillo exhortó a la ciudadanía a aprovechar los últimos días de estímulos fiscales y, de esta manera, ponerse al corriente con sus contribuciones.

La Tesorera municipal, Lissette Álvarez Cuéllar, mencionó que hasta el 31 de julio se cuenta con el cobro de un peso por concepto de recargos por año en el impuesto predial y en el Impuesto Sobre

Adquisición de Inmuebles. “También este estímulo se aplica en conceptos relacionados con establecimientos que expendan bebidas alcohólicas, recolección de basura, servicios por Impuesto Sobre Espectáculos, Impuesto Sobre el Ejercicio de Actividades Mercantiles, mercados y servicio de tránsito”, dijo.

Lissette Álvarez Cuéllar mencionó, además, que se mantiene el cobro de un peso por concepto de recargos por año en las sanciones administrativas y fiscales, así como en las derivadas de la expedición de licencias y/o refrendos para la colocación y uso de anuncios y carteles publicitarios, además de las provenientes de la ocupación de las vías públicas.

Recordó que estos estímulos fiscales fueron aprobados por el Cabildo de Saltillo a finales del mes anterior para estar



vigentes durante todo julio, en beneficio de la economía de las familias saltilleñas.

“Invitamos a quienes tengan adeudos en el impuesto predial u otros conceptos municipales a aprovechar los estímulos fiscales vigentes durante el mes de julio y, de esta manera, regularizar su situación”, refirió la tesorera municipal.



HASTA EL 31 de julio se cuenta con el cobro de un peso por concepto de recargos por año en el impuesto predial y en el Impuesto Sobre Adquisición de Inmuebles.

Ermita 318



GRAN TRABAJO...

Ayer se iniciaron en Frontera, por parte del Ayuntamiento de **SARI PÉREZ CANTÚ**, las remodelaciones al Libramiento Carlos Salinas de Gortari, uno de los compromisos conjuntos de la Presidenta Municipal y **MANOLO JIMÉNEZ SALINAS**.

Es reparación, es nivelación y con ello, un gran fortalecimiento para la infraestructura regional.

Es el camino de exportaciones, de importaciones, el desplazamiento de trabajadores y la conectividad comercial y social.

Gran proyecto...

Se sigue avanzando fuerte.

Hay muestras de resultados.



SARI... Más Trabajo, Mayores Resultados

MÁS CONECTIVIDAD...

Hay grandes inversiones en aeropuertos, Saltillo está incluido, Puerto Escondido y Tepic, en estos dos se destinarán 400 millones en su modernización.

Se dará mejor conectividad.

A decir de **JAVIER GARCÍA BEJOS**, Director Ejecutivo de Aeropuertos Mexicanos, AME, detalló que dichos recursos se aplicarán para ampliar la infraestructura de estos aeropuertos en su lado aire y tierra, y así adaptarse al crecimiento exponencial de la demanda de pasajeros en los próximos años.

En la región norte, **AME** ejecuta un contrato de prestación de servicios con el Gobierno Estatal de **MANOLO JIMÉNEZ** para la remodelación del Aeropuerto Internacional de Saltillo, inyectando 350 millones de pesos en su fase inicial.

El proyecto de la primera fase, previsto para concluir antes de la Semana Santa del próximo año, se centra en remodelar el lado aire para permitir la operación de equipos de la escala del Airbus A321 y similares.

Las obras interiores, incluyen la habilitación de nuevas zonas de check-in, bandas de equipaje, migración y aduanas, entre otros.

Esto ha generado mucha expectativa primero porque Saltillo es una ciudad muy pujante y segundo porque está pegada a la zona de San Pedro en Monterrey, Nuevo León. Viene a complementar el crecimiento de la región, en el Mandato de **MANOLO JIMÉNEZ** hay mucha movilidad, puntualizó.



MANOLO... Modernidad Aeroportuaria

AGENDA DE TERRITORIO...



XIMENA... Territorio en su Agenda

XIMENA VILLARREAL mantiene una agenda constante en el Distrito 8.

Del amanecer del Gobernador **MANOLO JIMÉNEZ** y del Alcalde **MIGUEL ÁNGEL RIQUELME**, la Diputada Electa recorre colonias y ejidos para escuchar a la ciudadanía y entregar apoyos que responden a necesidades reales.

La presencia de la legisladora electa en la Colonia Estrella y en el Ejido La Unión refleja una estrategia sencilla, pero efectiva: mantenerse cerca de la gente y convertir el territorio en su principal oficina.

En política, la cercanía también construye capital. Ximena parece tenerlo claro.

LIBRE EXPRESIÓN EN RIESGO...

Ayer en el uso de la tribuna en el Congreso de la Unión, el Coordinador del Grupo Parlamentario del PRI en San Lázaro habló fuerte acerca de la iniciativa de Lineamientos de Derechos de Audiencia que se intenta aplicar a medios electrónicos.

RUBÉN MOREIRA VALDEZ dijo que esta represiva acción es un acto de grave retroceso, no se le hubiera ocurrido ni a **VICTORIANO HUERTA**.

El mensaje fue fuerte.

En la Región Centro, el representante de la Cámara de la Industria de la Radio y la Televisión, **MELCHOR SÁNCHEZ DE LA FUENTE**, calificó esta postura como un amordazamiento a la libre comunicación y expresión.

Con multas excesivas.

Una regresión social, que echa abajo logros en aras de hacer un excelente trabajo de informar.

Hay enojo social.

Hasta Mañana.



MELCHOR... Libre Expresión en Riesgo

Va Participa Saltillo a todos los sectores del municipio

El Alcalde Javier

Díaz entregó la rehabilitación de la plaza pública de la Colonia Misión Cerritos, una obra propuesta y elegida por quienes habitan en esa parte de la ciudad

Por **Alejandro Martínez**
LA PRENSA

SALTILLO, COAHUILA.- El Alcalde de Saltillo, Javier Díaz González, en compañía de habitantes del sector, dio a conocer que con la rehabilitación de la plaza pública Misión Cerritos avanza el programa Participa Saltillo y, al tratarse de un área verde, este proyecto se suma al esquema de Activa tu Parque.

Díaz González comentó que estos programas son un ejemplo del trabajo coordinado entre gobierno, sociedad civil e iniciativa privada, esquemas en los que es fundamental el apoyo del Gobernador del Estado.



ENTRE OTRAS COSAS, los trabajos en la plaza de Misión Cerritos consistieron en la construcción de una cancha de fútbol siete de pasto sintético, lo cual fue posible con el apoyo de empresarios de la región.

“En Saltillo trabajamos en equipo con el Gobernador Manolo Jiménez; compartimos la visión de que fortalecer los espacios públicos, es fortalecer la seguridad y generar cohesión familiar”, comentó el Alcalde.

“En Saltillo lo decimos claro: mejorar los espacios públicos significa mayor seguridad y mejor calidad de vida”, agregó el edil.

La Síndico, María del Mar Arroyo Peart, destacó el trabajo que realiza el Alcalde Javier Díaz González y, de manera especial, el involucrar de manera directa a la ciudadanía en los

proyectos.

“Quiero agradecer al Alcalde Javier Díaz González por las obras y demás proyectos que implementa en todos los sectores de Saltillo, porque dan más vida a la ciudad y aportan al bienestar de la población”, comentó la integrante del Cabildo.

La Contralora municipal, Patricia Alejandra Peña Aguirre, dio a conocer que en este sector oriente extremo de Saltillo, uno de los nueve en los que se dividió la ciudad para el programa Participa Saltillo, se recibieron 14 propuestas y la rehabilitación de esta plaza

resultó ganadora.

“Quiero agradecer a las personas que se sumaron a este programa proponiendo esta obra y luego votando para su realización; quiero también agradecer al Alcalde Javier Díaz González por hacer esto posible”, apuntó la Contralora municipal.

En el evento se dio a conocer que los trabajos en la plaza de Misión Cerritos consistieron en la construcción de una cancha de fútbol siete de pasto sintético, lo cual fue posible con el apoyo de empresarios de la región.

La rehabilitación de una cancha de básquetbol, colocación

de mesas para ping-pong y ajedrez, colocación de módulos de juegos infantiles con pasto sintético, rehabilitación de banquetas y habilitación de rampas, colocación de bancas y reposición de luminarias.

Asimismo, se hizo limpieza general, aplicación de pintura y reforestación con 33 árboles distribuidos en esta área verde.

En representación de quienes viven en ese sector, la Señora Sonia López Díaz dijo que están muy agradecidos con el Alcalde Javier Díaz por la oportunidad de elegir la rehabilitación de este espacio.

“Gracias porque quienes vivimos aquí vemos que este espacio cambió mucho, y no solo con la mejora de nuestra plaza, también vemos muy seguido a las cuadrillas del municipio atendiendo nuestras calles, las luminarias y demás”, comentó López Díaz.

En el evento también estuvieron el Regidor Eduardo Morelos Jiménez; el Director de Infraestructura y Obra Pública, Antonio Nerio Maltos; la comisión sectorial oriente extremo de Activa tu Parque; miembros del Consejo Ciudadano de Activa tu Parque; demás funcionarios municipales, así como habitantes de ese sector.



LA SEÑORA SONIA López Díaz dijo que están los vecinos muy agradecidos con el Alcalde Javier Díaz por la oportunidad que les dio de elegir qué obra se realizaría en su sector.



“EN SALTILLO LO decimos claro: mejorar los espacios públicos significa mayor seguridad y mejor calidad de vida”, indicó el Alcalde Javier Díaz.



ESTAS ACCIONES FORMAN parte de la estrategia integral de mantenimiento que impulsan el Gobernador Manolo Jiménez y el Alcalde Javier Díaz, para conservar en óptimas condiciones la infraestructura vial.

Rehabilita el Municipio las rejillas pluviales de Avenida Universidad

Por **Alejandro Martínez**
LA PRENSA

SALTILLO, COAHUILA.- Para incrementar la seguridad de automovilistas y peatones, así como mejorar la movilidad en las principales vialidades, el Alcalde Javier Díaz González instruyó trabajos de atención y rehabilitación de rejillas pluviales en diversos puntos de Saltillo, como parte del programa permanente de mantenimiento de la ciudad.

Este miércoles, personal de la Dirección de Infraestructura y Obra Pública rehabilitó las rejillas pluviales ubicadas en el puente vehicular deprimido de Avenida Universidad y la calle Francisco Sánchez Uresti, donde se realizaron labores de

reparación y reforzamiento para garantizar su correcto funcionamiento y brindar mayor seguridad a quienes transitan por este lugar.

Javier Díaz González señaló que estas acciones forman parte de la estrategia integral de mantenimiento que impulsa el Gobernador Manolo Jiménez para conservar en óptimas condiciones la infraestructura vial y atender de manera oportuna los reportes ciudadanos.

Asimismo, destacó que el Gobierno Municipal mantiene un programa permanente de supervisión y rehabilitación de la infraestructura urbana, a fin de detectar de manera oportuna cualquier afectación y brindar atención rápida para garantizar un tránsito más seguro.

AVANZA LA CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE EN HACIENDA NARRO

El Alcalde Javier

Díaz destinó 2.5 millones de pesos para fortalecer la movilidad peatonal; esta obra ofrecerá un cruce peatonal más seguro para los niños y demás vecinos del sector

Por **Alejandro Martínez**
LA PRENSA

SALTILLO, COAHUILA.- Por instrucción del Alcalde Javier Díaz González, personal municipal intensificó las obras en la construcción del puente peatonal que atraviesa el arroyo La Encantada, el cual conectará los diferentes sectores del Fraccionamiento Hacienda Narro, al sur de Saltillo.

Javier Díaz destacó el apoyo del Gobernador Manolo Jiménez en la construcción de esta infraestructura, en la que se invierten 2.5 millones de pesos, que fortalecerá la movilidad peatonal y ofrecerá un cruce más seguro para niñas, niños, estudiantes, personas adultas mayores y vecinos que diariamente transitan por este punto ubicado a la altura de las calles Jimulco, Sierra Hermosa y Tanque Viejo.

De manera paralela y como parte de los trabajos de la



JAVIER DÍAZ DESTACÓ el apoyo del Gobernador Manolo Jiménez en la construcción de esta infraestructura, en la que se invierten 2.5 millones de pesos.

Brigada Integral en el distribuidor vial El Sarape, personal de “Aquí Andamos” rehabilitó las barreras de contención ubicadas en el entronque del bulevar Francisco Coss y Paseo de la Reforma, con el propósito de ofrecer mayor protección a las y los miles de automovilistas que diariamente circulan por este lugar.

Asimismo, cuadrillas municipales realizaron labores de limpieza integral y deshierbe en la plaza pública de la colonia Esperanza, ubicada entre las calles Principal y Kilómetro 6, donde se retiró maleza y desechos para recuperar este espa-

cio de convivencia y ofrecer un entorno más limpio y seguro para sus habitantes.

Además, este miércoles también se atendieron con acciones similares diversas plazas públicas de la colonia Magisterio Sección 38, localizadas entre las calles Estela Barragán de la Fuente, Francisco Samaniego Rodríguez y Víctor Recio.

El Gobierno Municipal mantiene su estrategia permanente de atención integral en todos los sectores y atiende los reportes realizados al Chat Bot “Saltillo Fácil”, al 844-160-08-08, para fomentar entornos más seguros.

CON LINEAMIENTOS A DERECHO DE AUDIENCIA: CIRT-REGIONAL

INTENTA FEDERACIÓN
CENSURAR A MEDIOS

Por: Iván Villarreal
LA PRENSA

La CIRT en la región Centro de Coahuila advirtió sobre el riesgo de censura y autocensura que, a su juicio, representa una iniciativa federal para regular los contenidos de radio y televisión, con sanciones que podrían alcanzar hasta el 1 por ciento de los ingresos de los medios.

Melchor Sánchez de la Fuente, integrante de la CIRT en Coahuila, señaló tajante sobre este tema: “No es otra cosa que censura”.

En entrevista con el noticiero Espacio Noticias, conducido por Jesús Medina, Alexis Massieu y Wendy Riojas, el empresario radiofónico advirtió que la medida, anunciada por la asesora jurídica de la Presidencia, Luisa María Alcalde, busca “meter orden” en los contenidos de radio y televisión.

Sánchez de la Fuente fue enfático: “Eso es censura, a más no poder”.

Como se ha informado, el Gobierno Federal en el marco de la reforma a la Ley de Telecomunicaciones aprobó en la Cámara de Diputados los Lineamientos Generales para la Protección de los Derechos de las Audiencias.

AMENAZA A LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN

El representante de la CIRT explicó que la propuesta pone en riesgo el formato de los noticieros y, sobre todo, la libertad de expresión, “algo muy pero muy sagrado y muy importante. Es como respirar”.

Advirtió que el gobierno podría decidir unilateralmente qué es información verdadera, qué es opinión y si un contenido tiene “intención personal”, dejando de lado el criterio profesional y el juicio de la audiencia.

EL CONSEJO REGULADOR Y LAS MULTAS MULTIMILLONARIAS

La iniciativa contempla un consejo regulador de medios que tendría facultades para juzgar contenidos y aplicar

sanciones. Según Sánchez de la Fuente, las multas serían multimillonarias: hasta el 1 % de los ingresos del medio.

“Ya no van a ser multas de 50 mil, de 20 mil o de 30 mil. Van a ser multas que van a llegar al 1 % de los ingresos... y entonces sí, pues ya no vamos a poder pagar esa situación”, señaló.

RIESGO DE AUTOCENSURA E INVESTIGACIONES PERIODÍSTICAS

Don Melchor Sánchez de la Fuente ilustró el peligro con un escenario concreto: un noticiero que investigue corrupción de un funcionario, con testimonios, pruebas y datos, podría enfrentar castigos que lleven a los directores de medios a ordenar a sus conductores que no realicen ni difundan investigaciones.

“Señores que nos están sintonizando, significa que vamos a perder la libertad de poder decir con pruebas en la mano lo que está sucediendo en la misma sociedad”. Citó como ejemplo reportajes anteriores sobre irregularidades en el municipio de Múzquiz, que en

el nuevo esquema serían “muy difíciles de hacer si prospera esta ley mordaza”.

ALCANCE DE LA REGULACIÓN Y EL CONTEXTO POLÍTICO

Por ahora, la regulación apunta solo a medios electrónicos, pero Sánchez de la Fuente alertó que el siguiente paso podría ser extenderla a periódicos y revistas impresas.

Consideró que el proyecto forma parte de una secuencia de control: “Primero controlaron el Legislativo, después el Judicial y ahora los medios de comunicación. Eso sería acabar y poder generar dictaduras eternas”.

CONSECUENCIAS PARA LA DEMOCRACIA

Sin libertad de expresión, sostuvo, “automáticamente ya no va a haber elecciones libres” ni vigilancia efectiva sobre alcaldes y gobernadores, pues el control quedaría en manos de un grupo designado por el propio gobierno, no electo por la ciudadanía.

Aunque reconoció que la iniciativa “es peleable”, advir-



MELCHOR SÁNCHEZ, REPRESENTANTE de la Cámara de la Industria de la Radio y la Televisión señala que es una grave regresión contra la sociedad.

tió sobre el riesgo de que sea aprobada “rápido en una sesión del Congreso”.

POSICIÓN DE LA CIRT Y LLAMADO A LA SOCIEDAD

El Presidente del Consejo de Administración del Periódico La Pensa de Coahuila cerró con un llamado ciudadano: “No puede suceder que un país libre como México vaya a ser amordazado a través de sus medios de comunicación. No lo podemos permitir como ciudadanos, como sociedad, y te lo dice Melchor Sánchez de la Fuente como ciudadano”.

Con el debate abierto al interior de la CIRT y la amenaza de una aprobación exprés en el Congreso, el representante en el centro de Coahuila dejó en claro que la defensa de la libertad de expresión no es solo un asunto gremial, sino una responsabilidad ciudadana.



EL CLÉRIGO INSTÓ a los asistentes a perdonar, tras reflexionar si las injusticias que han experimentado en sus vidas se transformaron en amargura y deseos de revancha.

Lllaman a reconciliar y perdonar en el novenario del Santo Cristo

En el segundo día de actividades, el Sacerdote Juan Antonio Ruiz, exhortó a la comunidad de creyentes a sanar sus heridas emocionales sin guardar rencores

Por Alejandro Martínez
LA PRENSA

SALTILLO, COAHUILA.— En el marco del segundo día de actividades del novenario en honor al Santo Cristo, el Sacerdote Juan Antonio Ruiz Jorge exhortó a la comunidad de creyentes a sanar sus heridas emocionales sin guardar rencores, invitándolos a dejar cualquier injusticia en manos de la justicia divina y a responder siempre desde el perdón.

Durante la homilía celebrada este miércoles, el religioso enfatizó que Dios no es indiferente ante el sufrimiento humano, sino que la acompaña, abraza y actúa conforme a su voluntad y en sus propios tiempos. Por ello, señaló que no es necesario buscar la venganza ni responder al mal con más mal.

Para ilustrar el comportamiento humano cotidiano, Ruiz Jorge comparó la reacción de las personas ante las ofensas con el funcionamiento de las campanas, las cuales emiten un sonido que es proporcionalmente más fuerte según la

intensidad del golpe recibido. Explicó que, de manera similar, la gente suele devolver los agravios, hiriendo cuando es herida y juzgando cuando se siente juzgada.

En contraste con esta actitud, el sacerdote recordó que Jesucristo, al enfrentar el odio, los golpes y la violencia del mundo en la cruz, decidió responder de una manera completamente distinta: ofreciendo amor, perdón y misericordia. De acuerdo con el predicador, en esa respuesta radica la verdadera fuerza del Santo Cristo y la fortaleza que Dios desea transmitir a los fieles.

Asimismo, el clérigo instó a los asistentes a reflexionar sobre si las injusticias que han experimentado en sus vidas se han transformado en amargura y deseos de revancha, o si han optado por entregarlas a Dios. Explicó que, al poner estos dolores en manos de Cristo, las heridas pierden el poder de gobernar la vida de las personas, aunque aclaró que este proceso requiere actuar con base en el perdón y traducir la mansedumbre en acciones concretas de bondad.

Al finalizar su mensaje, el sacerdote planteó una serie de preguntas para propiciar el autoexamen entre la feligresía, cuestionándoles sobre los rencores que aún cargan, la falta de perdón hacia los demás, y si confunden la debilidad con la mansedumbre. (Con información de El Diario de Coahuila).

Celebró la Comisaría de Saltillo el torneo de futbol Calle por Cancha

Para fortalecer la proximidad de la policía y la prevención del delito; participando 32 equipos

Por Alejandro Martínez
LA PRENSA

SALTILLO, COAHUILA.- La Comisaría de Seguridad y Protección Ciudadana llevó a cabo la estrategia de proximidad Calle por Cancha, como parte del programa Activa tu Parque, utilizando el deporte como una herramienta de prevención, proximidad y fortalecimiento del tejido social.

Para ello se trabajó de manera coordinada con el Instituto Municipal de Planeación, el Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte, el DIF Saltillo, la Dirección de Desarrollo Social y la Jefatura de Gabinete y Proyectos Estratégicos.

La estrategia Calle por Cancha convocó a grupos de jóvenes de distintas colonias de Saltillo, brindándoles un espacio de convivencia, integración y sana competencia a través del fútbol.

Participaron 32 equipos que se conformaron en los sectores poniente, sur, centro y oriente, y los dos mejores de cada uno clasificaron al torneo Campeón de Campeones, reuniendo a ocho equipos finalistas.

campeón del torneo, consolidándose como el mejor equipo de esta primera edición de la estrategia.

El primer lugar recibió un uniforme personalizado, medallas de campeón y un paquete de discada como reconocimiento a su desempeño. El segundo y tercer lugar fueron reconocidos con medallas y un paquete de discada, incentivando la participación, el esfuerzo y la sana competencia.

También se entregó un reconocimiento especial al Fair Play, promoviendo valores como el



PARTICIPARON 32 EQUIPOS que se conformaron en los sectores poniente, sur, centro y oriente, y los dos mejores de cada uno clasificaron al torneo Campeón de Campeones, reuniendo a ocho equipos finalistas.

respeto, el trabajo en equipo y el juego limpio durante toda la competencia.

Calle por Cancha fortalece el modelo de proximidad de la Comisaría, acercando a las instituciones con las juventudes mediante actividades deportivas y comunitarias.

A través del programa Activa tu Parque, los espacios públicos se consolidan como lugares para el deporte, la convivencia y la construcción de comunidades más seguras, recuperando parques y canchas para el encuentro de las familias y las juventudes.



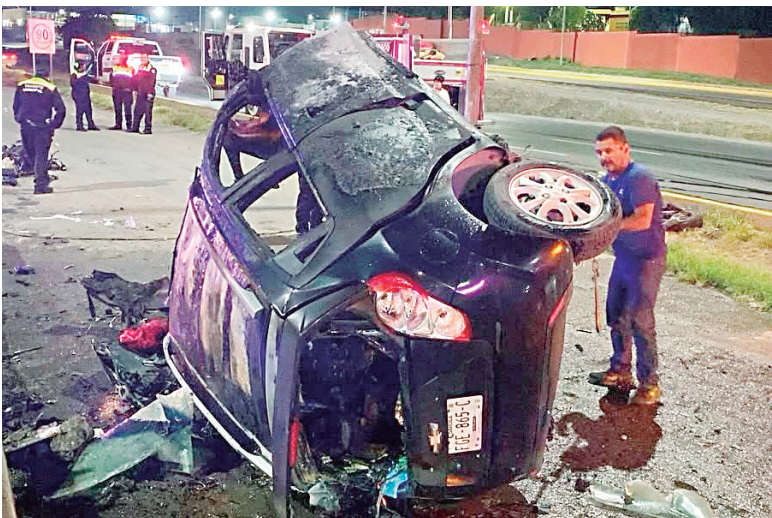
Muere joven tras chocar, quedar prensado e incendiarse su auto

Quien tenía 29 años se estrelló a gran velocidad contra la base del Distribuidor vial El Sarape, y fue sacado antes de que el fuego abrazara por completo la unidad, sin embargo; falleció horas más tarde en un hospital

Por **Liz de la Fuente**
LA PRENSA

SALTILLO, COAHUILA. - La madrugada de este miércoles terminó en tragedia para un joven automovilista que perdió la vida horas después de verse involucrado en un fuerte accidente vial registrado en el Distribuidor vial El Sarape, donde el vehículo que conducía quedó reducido a chatarra.

La víctima fue identificada como Aarón, de 29 años, quien circulaba a bordo de un Chevrolet Spark negro sobre el bulevar Fundadores con dirección al poniente cuando, alrededor de las 2:00 de la mañana, perdió el control del volante.



LOS MÉDICOS DIAGNOSTICARON quemaduras severas en una parte importante de su cuerpo, además de múltiples fracturas y lesiones internas

De acuerdo con las primeras investigaciones, el conductor habría viajado a una velocidad superior a la permitida y, al intentar incorporarse al Periférico Luis Echeverría Álvarez con dirección al sur, perdió el control del volante. La unidad salió de su trayectoria y se estrelló de lleno contra la base del distribuidor vial.

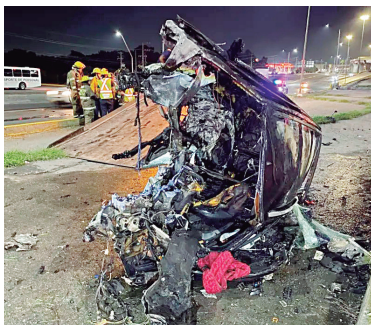
El golpe destrozó prácticamente el automóvil y, apenas unos instantes después, las llamas envolvieron la unidad con el conductor atrapado entre los restos metálicos.

La rápida intervención de elementos del Cuerpo de Bomberos resultó determinante para rescatar con vida al

joven. Los apagafuegos regresaban a la Estación Oriente cuando observaron el incendio, por lo que detuvieron su marcha para sofocar el fuego y realizar las maniobras de extracción.

Una vez liberado, paramédicos de la Secretaría de Salud le brindaron atención de emergencia y lo trasladaron en estado crítico al Hospital General de Saltillo, donde ingresó minutos después de las 3:20 horas.

Los médicos diagnosticaron quemaduras severas en una parte importante de su cuerpo, además de múltiples fracturas y lesiones internas provocadas por la magnitud del impacto. Durante su atención sufrió un primer paro cardiorrespiratorio



del que logró ser reanimado; sin embargo, minutos más tarde presentó un segundo episodio que ya no pudo ser revertido, por lo que fue declarado sin vida a las 5:59 de la mañana.

Elementos de la Policía Estatal y Municipal mantuvieron acordonada la zona mientras se desarrollaban las labores de rescate y retiro del vehículo siniestrado, en tanto que personal de la Agencia de Investigación Criminal tomó conocimiento del fallecimiento en el nosocomio.

Como parte de las indagatorias, las autoridades informaron que al momento de su ingreso al hospital, obtuvo un

resultado positivo al consumo de alcohol. Este dato será integrado a la carpeta de investigación junto con otros peritajes para determinar con precisión las circunstancias que originaron el fatal accidente.



BOMBEROS CONTROLARON EL siniestro y evitaron que el fuego se propagara a viviendas cercanas.

Incendian tejaban con pareja adentro

El hombre sufrió quemaduras cuando escapaba de las llamas; él, denunció que horas antes había recibido amenazas

Por **José Moreno**
LA PRENSA

RAMOS ARIZPE, COAHUILA.- Un incendio que consumió por completo tres cuartos construidos con materiales tipo tejabán estuvo a punto de convertirse en una tragedia la tarde de este miércoles, luego de que un hombre y su pareja quedaran atrapados entre las llamas mientras dormían, en la Colonia El Mirador, de Ramos Arizpe.

Los hechos ocurrieron en el cruce de las calles Palo Blanco y Nueva, donde elementos de Protección Civil y Bomberos acudieron tras recibir el reporte a través de uno de los Grupos Ciudadanos de Seguridad. Al arribar, encontraron la estructura completamente envuelta en llamas, por lo que iniciaron las labores para controlar el siniestro.

En el lugar fue atendido Alejandro Tovar Sandoval, de 43 años, quien se identificó como habitante del sitio. Durante la valoración médica se le detectaron quemaduras de primer y segundo grado en la espalda y el brazo izquierdo. Aunque los paramédicos insistieron en trasladarlo a un hospital para recibir atención especializada, el hombre rechazó el servicio en repetidas ocasiones.

De acuerdo con el testimonio de Alejandro, horas antes



había sostenido un conflicto con una de sus hermanas y con otro hombre, quienes presuntamente lo amenazaron con prender fuego al lugar. Relató que él y su pareja se encontraban dormidos cuando despertaron sobresaltados por el intenso humo y las llamas, logrando salir apenas a tiempo, aunque él sufrió diversas quemaduras durante el escape.

La versión del afectado apunta a que a los presuntos responsables poco les importó que dentro de los tejaban hubieran personas descansando, pues el incendio habría sido provocado cuando ambos permanecían en el interior, poniendo en riesgo sus vidas.

Vecinos del sector manifestaron además su inconformidad por las condiciones del predio, ya que aseguran que en el lugar se acumulan grandes cantidades de basura y diversos objetos, lo que favoreció que el fuego se propagara rápidamente, debido a que el terreno se encuentra en desnivel.

Las autoridades ya tomaron conocimiento de los hechos y serán las investigaciones las que determinen el origen del incendio y la posible responsabilidad de las personas señaladas por el lesionado.

Vuelca ambulancia tras fuerte choque

La unidad trasladaba a una mujer de 72 años hacia la Clínica 2 del IMSS; cuatro personas resultaron lesionadas tras el percance

Por **Liz de la Fuente**
LA PRENSA

SALTILLO, COAHUILA. -Una ambulancia privada que trasladaba a una paciente de la tercera edad terminó volcada la tarde de este miércoles, luego de verse involucrada en un aparatoso accidente con una camioneta en el cruce de los bulevares Isidro López Zertuche y Luis Echeverría Álvarez, uno de los puntos con mayor flujo vehicular de la ciudad.

El percance ocurrió alrededor del mediodía, cuando la unidad de emergencias de la empresa Plus

Care se dirigía hacia la Clínica No. 2 del IMSS con una mujer de 72 años, identificada como Juana, quien requería atención médica urgente tras ser atendida en un domicilio de la colonia Isabel Amalia.

De acuerdo con los primeros informes, la ambulancia circulaba sobre el Bulevar Isidro López Zertuche cuando, al llegar al cruce con el periférico Luis Echeverría Álvarez, fue impactada en su costado derecho por una camioneta Chevrolet Silverado que atravesaba la intersección. La fuerza del golpe provocó que la unidad de auxilio perdiera la estabilidad y terminara recostada sobre uno de sus costados.

Tras el choque, corporaciones de emergencia se movilizaron de inmediato para atender a los involucrados. La paciente fue transferida a otra ambulancia de la misma empresa para continuar su traslado a la Clínica No. 2 del IMSS y recibir la atención especializada que requería.



En el accidente también resultaron lesionados Ernesto, de 31 años, y Norberto, integrantes del personal de la ambulancia, quienes fueron trasladados al Hospital Christus Muguerza para su valoración médica. Asimismo, Roberto de 66 años, conductor de la camioneta, fue atendido por paramédicos de la Cruz Roja y llevado a la Clínica 70 del IMSS.

Versiones recabadas en el lugar señalan que la camioneta atravesaba la intersección con la luz verde del semáforo, mientras que la ambulancia presuntamente ingresó al cruce con el alto y sin activar las sirenas ni los dispositivos luminosos de emergencia. No obstante, esta versión será corroborada mediante el análisis de cámaras de videovigilancia y los peritajes correspondientes.

Elementos de Tránsito Municipal acordonaron la zona para facilitar las labores de auxilio y coordinar el retiro de las unidades siniestradas mediante grúas. El caso fue turnado al Ministerio Público, instancia que determinará la responsabilidad de los conductores una vez concluidas las investigaciones.

Muere en hospital tras varios días de agonía

Convalecía por las lesiones que sufrió al caer desde el segundo piso de su domicilio

Por **José Moreno**
LA PRENSA

SALTILLO, COAHUILA. -Un hombre de 57 años falleció la mañana de este miércoles en la Clínica 2 del IMSS, luego de permanecer varios días hospitalizado tras sufrir una aparatosa caída desde el segundo piso de su domicilio, ubicado en la colonia Anáhuac, en Saltillo.

La víctima fue identificada como José Guadalupe Gutiérrez Martínez, quien presuntamente perdió el equilibrio mientras se encontraba en su vivienda localizada sobre la calle Tizoc, lo que provocó que cayera desde una



PESE A LOS esfuerzos del personal de salud, el hombre perdió la vida este miércoles a consecuencia de un traumatismo craneoencefálico derivado de la caída.

altura considerable y sufriera lesiones de gravedad.

Tras el accidente, familiares solicitaron el apoyo del sistema de emergencias 911. Paramédicos de la Cruz Roja acudieron al lugar para brindarle los primeros auxilios y posteriormente lo trasladaron de urgencia a la Clínica 2 del IMSS, donde permaneció internado bajo atención médica.

Pese a los esfuerzos del personal de salud, el hombre perdió

la vida este miércoles a consecuencia de un traumatismo craneoencefálico derivado de la caída.

Elementos de la Fiscalía General del Estado acudieron al hospital para tomar conocimiento del fallecimiento, iniciar las diligencias correspondientes y ordenar el traslado del cuerpo al Servicio Médico Forense (SEMEFO), donde se realizará la necropsia de ley.

SEGURIDAD



CON SUS 8 PUEBLOS MÁGICOS, COAHUILA SORPRENDE CON EXPERIENCIAS ÚNICAS

Ofrecen grandes alternativas a vacacionistas, desde disfrutar aventuras, reencontrarse con la naturaleza, deliciosos vinos y excelente gastronomía

Por: **Jesús Medina**
LA PRENSA

SA L T I L L O , COAHUILA.- Con sus ocho Pueblos Mágicos, Coahuila ofrece experiencias auténticas y diversas para disfrutar de la aventura, de reconectar con la naturaleza en lugares únicos, de disfrutar de la gastronomía regional y los deliciosos vinos, de vivir la historia y las tradiciones en estas vacaciones de verano.

Parras de la Fuente, Cuatro Ciénegas, Viesca, Arteaga, Candela, Guerrero, Múzquiz y General Cepeda son los ocho Pueblos Mágicos de Coahuila, cada uno con características únicas para que turistas y visitantes disfruten en estas vacaciones.

El clima de seguridad permite el libre tránsito de manera confiable por todo el territorio



LOS PASEANTES QUE vacacionen en Coahuila tienen grandes opciones con sus 8 Pueblos Mágicos.



COAHUILA SORPRENDE CON experiencias únicas a los paseantes, con sus 8 Pueblos Mágicos, ofrece grandes alternativas.

estatal a cualquier hora del día. “Somos un estado seguro gracias al trabajo y a las políticas públicas del gobernador Manolo Jiménez Salinas”, señaló Cristina Amezcua González, secretaria de Turismo y Desarrollo de Pueblos Mágicos.

Pueblos Mágicos de Coahuila: Arteaga. Apodada “La Suiza de México”, entre sus atractivos turísticos destacan la Iglesia de San Isidro Labrador, la Sierra de Arteaga con todos sus cañones, la Acequia, el Museo de las Momias, Bosques de Monterreal y las vinícolas Los Cedros y Bodegas del Viento. Lugar ideal para senderismo, montañismo, ciclismo y otras actividades de ecoturismo y de turismo de aventura.

Candela. Algunos de sus atractivos turísticos son: Parque Ecoturístico Las Lajitas donde se encuentran los Carricitos, Ojo

Caliente y el Frentón, la Iglesia de San Carlos Borromeo, el Museo Federico Berrueto Ramón, la Estación de Ferrocarril Candela y la Plaza de Toros.

Cuatro Ciénegas. Sus principales atractivos turísticos son: el Templo de San José, la Casa de la Cultura, el Museo Casa Carranza, las casas vinícolas Vitali y Ferriño, la Poza Azul, Dunas de Yeso, Aruna Parque Natural – antes Río Mezquites – y las Minas de Mármol.

General Cepeda. Tiene una gran riqueza histórica, arqueológica y paleontológica; de este municipio es don Jonás Yeverino, autor del popular “Jarabe Pateño”. Sus principales atractivos turísticos son Rincón Colorado, Porvenir de Jalpa, la Presidencia Municipal, Templo de San Francisco de Asís, Laboratorio Paleontológico, y la

vinícola Hacienda Florida.

Guerrero. Fue fundado en 1702 por el Capitán Diego Ramón con el nombre de “Real Presidio de San Juan Bautista del Río Grande del Norte”; es uno de los municipios más antiguos del Norte de Coahuila. Cuenta con los atractivos turísticos: Iglesia de San Juan Bautista, Misión de San Bernardo, el Parque La Pedrera, Los Bañaderos y el Panteón Municipal.

Melchor Múzquiz. Con gran trascendencia paleontológica y hogar de las dos tribus locales: los Negros Mascogos y los Kikapú. Entre sus atractivos turísticos están la Parroquia de Santa Rosa de Lima, los museos de “Historia” y “Paleontología”, entre otros, así como el Parque Recreativo La Cascada, el Río Sabinas y la Comunidad Negros Mascogos.

Parras de la Fuente. En 1899, se instaló la fábrica textil La Estrella, la más antigua de México. Sus principales atractivos turísticos son la Iglesia del Santo Madero, la Iglesia de Santa María de las Parras, las casas vinícolas Don Leo, Rivero González, Casa Madero y Parvada, entre otras; el Estanque de la Luz y el Cañón de la Lima. En esta comunidad nació la vitivinícola más antigua de Latinoamérica, fundada en 1597: Casa Madero.

Viesca. Tiene una de las mayores celebraciones religiosas más importantes del estado: la Procesión del Silencio. Algunos de sus atractivos turísticos son las Dunas de Bilbao (declarada área de preservación), la Hacienda de Santa Ana de Hornos, la Parroquia de Santiago Apóstol y el Parque Recreativo “Juan Guerra”.

COAHUILA PA' DELANTE

TODOS POR MÁS

Tranquilidad que se vive

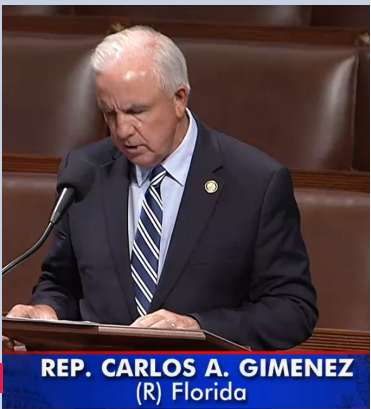
CON MEJORES VIALIDADES



SOCAVA SHEINBAUM POLÍTICA DE PRESIÓN DE TRUMP CONTRA CUBA

“No son buenos vecinos, la presidenta de México está perpetuando la dictadura en La Habana con el envío de ayuda humanitaria a la isla” acusa Congresista Carlos Giménez

PÁGINA 3B



REP. CARLOS A. GIMENEZ (R) Florida

JUEVES || 30 DE JULIO DE 2026

LA PRENSA NACIONAL-INTERNACIONAL

GOBIERNO SE CONVERTIRÁ EN UN GRAN REPRESOR, COINCIDEN LEGISLADORES

Arriesgan lineamientos la libertad de expresión



Disposiciones por derechos de audiencias son ambiguas, señalan, y agregan: “ni a Victoriano Huerta se le ocurrió”

Por: **Martha Martínez**
LA PRENSA

Diputados de Oposición advirtieron que los lineamientos sobre los derechos de las audiencias presentados por el Ejecutivo federal contienen disposiciones ambiguas que abren la puerta para que

la autoridad se convierta en un censor represivo, algo que, advirtieron, no se le ocurrió ni a Victoriano Huerta. Kenia López Rabadán, Presidenta de la Cámara de Diputados, dijo que el proyecto dado a conocer por el Ejecutivo federal contiene disposiciones ambiguas que deben corregirse y precisarse para evitar riesgos a la libertad de expresión.

#NoALaLeyMordaza

Por: **Alejandro Moreno Cárdenas**

El narcogobierno de MORENA quiere controlar la conversación pública porque le teme a la verdad. Como la dictadura que son, intimidan a periodistas, medios, ciudadanos y opositores que denunciamos la corrupción, la violencia y el desastre en el que tienen al país. La censura es la herramienta de los gobiernos autoritarios que ya no pueden

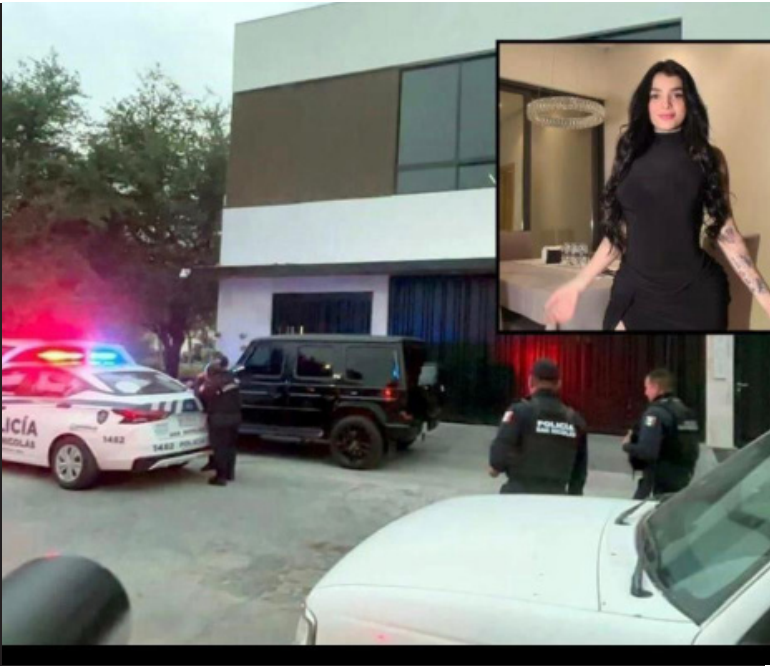
PÁGINA 6B

ALCALDE: LINEAMIENTOS NO APLICAN A PRENSA

PÁGINA 7B

ASALTAN A KARELY RUIZ EN SU CASA

Sujetos encapuchados la golpean junto a su novio, se llevan joyería y bolsas de marca, policías recuperan parte del botín



“Salomón Jara debe irse”: MC

Piden al Senado desaparecer poderes en Oaxaca tras asesinatos de periodista y activista

Especial
LA PRENSA/REFORMA

El Diputado Gibrán Ramírez Reyes dio a conocer que Movimiento Ciudadano presentó en la Comisión Permanente un punto de acuerdo para discutir la desaparición de poderes en Oaxaca, tras el reciente asesinato del periodista Francisco Leyva y una activista.



PIDEN CORREGIR LA PRISIÓN DE RUFFO POR INHUMANA



Presidenta de la Cámara de Diputados lanza exhorto en lo que se clasifica como una persecución de Estado

PÁGINA 6B

Roban a mujer en evento de Aguilar; Ministro le da \$1000

La afectada fue a la reunión “porque se enteró que el Presidente de la SCJN iba a estar en Tuxtepec”, ahí la despojaron de 5 mil 500



PÁGINA 3B



INCREMENTAN EN EU OPERATIVOS MIGRATORIOS EN AEROPUERTOS: NYT

El prestigiado diario señala que los agentes han actuado en 15 recintos del país y detienen a personas de más de 12 países

PÁGINA 7B

Piden corregir la prisión de Ruffo por inhumana

Presidenta de la Cámara de Diputados lanza exhorto en lo que se clasifica como una persecución de Estado

Por: **Martha Martínez**
LA PRENSA

La presidenta de la Cámara de Diputados, Kenia López, pidió corregir la decisión de mantener en una prisión de alta seguridad al ex Gobernador panista de Baja California, Ernesto Ruffo.

En entrevista en el marco de la Comisión Permanente, reiteró que es inhumano e inmoral mantenerlo preso en el Penal del Altiplano.

La panista calificó como una falta de respeto al auditorio y una burla a la inteligencia de los mexicanos que desde la conferencia mañanera se haga eco de los señalamientos, según los cuales, Ruffo protegía a los Arellano Félix, ya que se trata de un supuesto de hace 30 años.

Este miércoles, en su conferencia mañanera, la Presidenta Claudia Sheinbaum dijo que será la Fiscalía General de la República (FGR) la que definirá si investiga la acusación que Joaquín “El Chapo” Guzmán hizo en 1993 contra Ruffo, según la cual el ex Mandatario habría otorgado protección a integrantes del cártel de los Arellano Félix.

Señaló que además de ser una cortina de humo, lo anterior reafirma que el ex Gobernador es un preso político.

“Me parece que es un abuso, yodiría, es un abuso del micrófono intentando generar una cortina de humo. Y hay que decirlo, pues este tipo de comentarios reafirma que, por supuesto, Ernesto Ruffo es un preso político, claramente lo reafirma y de verdad que hay que seguir levantando la voz para que no haya presos políticos en México.

“Y que esta decisión de tener a Ernesto Ruffo en una prisión de alta seguridad se cambie. Es inhumana, está mal, es una



SEÑALÓ QUE ADEMÁS de ser una cortina de humo, lo anterior reafirma que el ex Gobernador es un preso político.



decisión inmoral que ojalá y se corrija pronto”, expresó. López Rabadán llamó a que en lugar de poner en tela de juicio un tema de hace tres décadas, el Gobierno mexicano se



ocupe de las desapariciones, los asesinatos y la falta de crecimiento que ocurre hoy. “Qué falta de respeto al auditorio, qué falta de, digamos, de sensatez. Si ahora alguien quiere poner en tela de juicio un tema posible de hace 30 años, pues mejor que se ocupen de este año, de hoy, de lo que está pasando en este momento, de los desaparecidos en este momento, de los asesinados en este momento, de las violaciones en este momento, de la falta de crecimiento económico en este momento”, dijo.

NO ENCIENDAS FOGATAS

PREVENGAMOS INCENDIOS
CUIDEMOS COAHUILA



SMA
Secretaría de Medio Ambiente



911
EMERGENCIAS

REPORTA



ESTADO DE COAHUILA

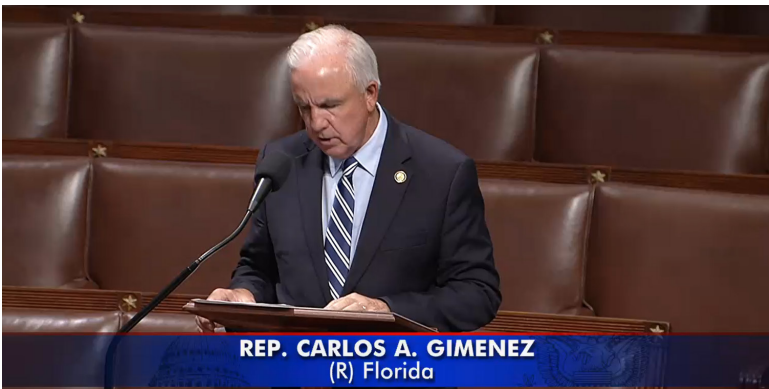
Socava Sheinbaum política de presión de Trump contra Cuba

“No son buenos vecinos, la presidenta de México está perpetuando la dictadura en La Habana con el envío de ayuda humanitaria a la isla” acusa Congresista Carlos Giménez

EFE
LA PRENSA

El congresista republicano Carlos Giménez acusó este miércoles a la presidenta mexicana, Claudia Sheinbaum, de “socavar” la política de presión de la administración de Donald Trump sobre Cuba, después de que México anunciara un nuevo envío de ayuda humanitaria para la isla.

“Desde el Congreso de Estados Unidos, denunciamos al desgoberno corrupto de México por



seguir socavando la política de Estados Unidos hacia el régimen asesino en Cuba”, escribió Giménez en español en su cuenta de la red social X.

Giménez, de origen cubano, afirmó que la mandataria mexicana “está perpetuando a la dictadura más longeva de la región y su pésimo accionar no es de una aliada cuando se pretende renegociar” el tratado de libre comercio entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC).

“No son buenos vecinos y tendrán que enfrentar las consecuencias”, advirtió el parlamentario conservador.

Sheinbaum anunció en la víspera que su gobierno prepara un nuevo envío de ayuda humanitaria a Cuba, con el objetivo de paliar la crisis económica y

social que atraviesa la isla, agravada por el bloqueo energético impuesto por Estados Unidos tras la captura del depuesto presidente venezolano Nicolás Maduro en enero pasado.

Trump, que presiona a La Habana para que emprenda reformas políticas y económicas, ha amenazado con “tomar el control” de la isla, mientras el gobierno cubano denuncia que Washington prepara el terreno para justificar una eventual intervención militar.

El nuevo envío de ayuda mexicana a Cuba se produce mientras México, Estados Unidos y Canadá renegocian el T-MEC, uno de los tratados de libre comercio más importantes del mundo, después de que Trump se negara a respaldar su renovación automática.



Ordenan captura de Evo Morales

Por las protestas y bloqueos carreteros que sacudieron a Bolivia, el exmandatario fue acusado de terrorismo, alzamiento armado contra la seguridad y soberanía del Estado

EFE
LA PRENSA

La Fiscalía de Bolivia ordenó este miércoles la captura del expresidente Evo Morales (2006-2019), acusado de terrorismo, alzamiento armado contra la seguridad y soberanía del Estado y otros delitos por su presunta implicación en las protestas y bloqueos de carreteras registrados entre mayo y junio para exigir la renuncia del presidente Rodrigo Paz.

La orden, dictada por el fiscal Brayan Melgar y confirmada a EFE por una persona cercana al exmandatario, también atribuye a Morales los presuntos delitos de atentado contra la seguridad de los medios de transporte, asociación delictuosa, instigación pública a delinquir y atentado contra la seguridad de los servicios públicos.

Durante siete semanas, entre mayo y junio, campesinos de La Paz y la Central Obrera Boliviana (COB) impulsaron bloqueos de carreteras, principalmente en el occidente y el centro de Bolivia, con el respaldo de grupos afines a Morales, para exigir la renuncia del presidente Paz como “única demanda”.

Los bloqueos provocaron desabastecimiento de alimentos, combustibles y oxígeno medicinal en varias ciudades, dejaron al menos 16 fallecidos, 13 de ellos por la falta de atención médica oportuna debido a los cortes de vías, y ocasionaron pérdidas

económicas superiores a 3 mil millones de dólares.

La denuncia fue presentada a principios de julio por los líderes cívicos de Santa Cruz, la región más poblada y el motor económico de Bolivia, a la que posteriormente se sumó el ministro de gobierno (Interior), Marco Antonio Oviedo.

La acción legal también incluye al máximo dirigente de la COB, Marco Argollo, y el principal líder de los campesinos de La Paz, Vicente Salazar, quien permanece en detención preventiva desde el 6 de julio por otra investigación relacionada con estos mismos hechos.

El expresidente Morales niega haber promovido la renuncia de Paz y sostiene que las movilizaciones buscaban que el Gobierno respondiera a las demandas de los sectores movilizadas. No obstante, el 24 de mayo escribió en la red social X que el mandatario tenía solo “dos caminos” ante los conflictos, “militarizar” el país o llamar a elecciones en los próximos 90 días.

Después de lograr acuerdos con sectores como la COB, Paz decretó el 20 de junio el estado de excepción para levantar los bloqueos, tras lo cual la Policía y el Ejército se desplegaron en las carreteras para retirar los obstáculos y restablecer la circulación.

Morales permanece desde octubre de 2024 en el Trópico de Cochabamba (centro), su bastión político y sindical, custodiado por centenares de sus seguidores para evitar que se cumpla una orden de captura en su contra por una investigación por trata agravada de personas.

En ese caso, el exmandatario está acusado por su presunta relación con una menor de edad con la que supuestamente tuvo una hija mientras fue presidente en 2016.

En mayo, un tribunal de la región sureña de Tarija declaró a Morales en rebeldía y dictó una nueva orden de captura porque no se presentó al inicio del juicio por este caso. La Policía sostiene que espera el momento adecuado para ejecutar esa orden.



Asaltan a Karely Ruiz en su casa

Sujetos encapuchados la golpean junto a su novio, se llevan joyería y bolsas de marca, policías recuperan parte del botín

Por: **José Manuel Zapata y Mario Álvarez**
LA PRENSA

La influencer regiomontana Karely Ruiz y su pareja fueron víctimas de un presunto asalto, en el municipio de San Nicolás.

Estos hechos provocaron la intensa movilización de autoridades hasta el séptimo sector de la Colonia Las Puentes.

Fue alrededor de las 4:00 horas cuando se hizo el reporte de auxilio en un domicilio cercano al cruce de las calles Sierra de Segura y Sierra de Altamira.

Una fuente cercana señaló que los hechos se habrían registrado en el interior del domicilio de la creadora de contenido, quien al parecer se encontraba dormida, cuando varios hombres ingresaron a su vivienda con la intención de robar y privarla de la libertad.

Se dijo que los delincuentes, que eran unos siete encapuchados y vestidos de negro, amagaron a las víctimas con armas de fuego para cometer el atraco.

Según trascendió, durante los hechos la modelo de OnlyFans y su pareja fueron golpeados al intentar impedir que los sujetos se llevaran diversos artículos de joyería valuada en alrededor de 200 mil pesos y dinero en efectivo.

El forcejeo habría despertado a vecinos quienes aparentemente pidieron el apoyo a los números de emergencia.

Tras la denuncia, elementos de la Policía Municipal llegaron momentos después al sitio en donde encontraron solo a la pareja ya que los maleantes habían escapado.

Los policías se entrevistaron con los afectados en su domicilio en donde también se encontraba una menor en una de las habitaciones.

La movilización se mantuvo hasta las primeras horas de la mañana cuando acudieron también agentes investigadores de la Policía Ministerial para iniciar las indagatorias correspondientes para esclarecer lo ocurrido y determinar cómo se registraron los hechos.

Más tarde acudió también personal del Instituto de Criminalística y Servicios Periciales quienes llevaron a cabo la recolección de indicios en el lugar.

A escasos 30 metros del domicilio de la afectada, en la calle Sierra Ronda, los elementos policiacos encontraron los bolsos marca Gucci, valuados cada uno en unos 30 mil pesos.

Esa parte del producto del robo se halló junto a la banqueta, a un lado de una camioneta.

Una fuente policial informó que los bolsos ya fueron identificados como propiedad de Ruiz.

Hasta el momento no se han dado a conocer mayores detalles sobre el caso, ni si existen personas detenidas.



Roban a mujer en evento de Aguilar; Ministro le da \$1000

La afectada fue al evento “porque se enteró que el Presidente de la SCJN iba a estar en Tuxtepec”, ahí la despojaron de 5 mil 500

Por: **Jorge Ricardo**
LA PRENSA/REFORMA

El Ministro Hugo Aguilar Ortiz, presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, cooperó con mil pesos que sacó de su cartera para una mujer a la que le robaron 5 mil 500 pesos mientras él disertaba en la comunidad de Camelia Roja, Tuxtepec, Oaxaca, sobre una justicia cercana al pueblo. “Yo le ayudo con otros mil”, dijo el Ministro, sin soltar una jícara de bebida de maíz y cacao, pero sacando dos billetes de 500 pesos de su cartera negra ante el llanto de la señora Sonia Rodríguez de la Rosa.

La ejidataria de la tercera edad acusó que otros asistentes al mitin del Ministro, que estaban sentados detrás de ella, le robaron su monedero, con todo el dinero que acababa de retirar y sus credenciales.

“Traíatodo, ahí me ayudaron ahorita con mil pesos. Pero con Dios lo van a pagar. Con Dios lo van a pagar, porque no se vale, no se vale. No se vale 5 mil 500 que saqué para limpiar mi cañal. No se vale imis llaves! ¡Todo! Ya me quedé sin credencial de elector sin

nada”, dijo la mujer.

El Ministro fue invitado este martes a la primera audiencia pública sobre las acciones de rescate del Río Papaloapan, así como al 30 aniversario del Colegio de Abogados de Tuxtepec, en la comunidad de Camelia Roja.

El Segundo Tribunal Colegiado en Materias Civil y Administrativa del Decimotercer Circuito confirmó este 16 de julio sentencia de amparo que obliga a autoridades federales, estatales y municipales a sanear el río, a partir de un amparo promovido por la organización civil Litigio Estratégico Indígena.

“Entablamos un diálogo respo-

tuoso, con la convicción de que una justicia real y verdadera necesita recorrer las comunidades y conocer sus realidades para poder servir las”, apuntó el Ministro en sus redes sociales, sin referirse al episodio difundido en internet.

Tampoco se ha informado si se abrió una investigación por el hurto.

En febrero pasado, durante el 109 aniversario de la Constitución de 1917, el Ministro surgido por la controvertida elección judicial también llamó la atención de las redes al difundirse un video donde permitió que sus colaboradores se agacharan a sus pies para limpiarle los zapatos

EDITORIAL

CARLOS ORNELAS

Daphne: otra tragedia

La Academia Militarizada Marina Doenitz que tiene como lema “En Dios confiamos”. Hizo publicidad de un curso de verano de tres semanas, bajo la divisa “Disciplina, lealtad y trabajo”. “Estricta disciplina, deportes y seguridad”. Daphne Zapata Quintos, una niña de 13 años, asistió al curso; su mamá quería que forjara un poco más su carácter y dejara atrás su timidez. Encontró la muerte de manera salvaje. Cuando leí las noticias de la muerte de la pequeña, en especial las de mi compañero de Excélsior, Raúl Flores, me dolió el alma. “¿Cómo pueden seguir esas prácticas infames?”, dijo mi esposa cuando comentamos el caso. Nos imaginamos el dolor de la familia, de la madre, quien fue a dejarla en el campamento, la vio entrar caminando y llanto que le brotó cuando le avisaron que había muerto. Además, le mintieron; no fue que Daphne se hubiera desvanecido en las regaderas, sino que fue un asesinato, un feminicidio, según la mamá y la procuraría estatal.

La escuela trató de disimular los hechos. La necropsia determinó que la causa de la muerte fue asfixia por sumersión. La Fiscalía de Tamaulipas abrió una investigación por presunto feminicidio. La madre de Dafne sostiene que su hija fue víctima de maltrato físico y tortura antes de morir, mientras que la versión de la escuela es cuestionada por inconsistencias. En una entrevista con Azucena Uresti, Diego Pérez, quien estudió seis años en esa institución, narró que “los alumnos recibían, por parte del personal y de otros compañeros, tablazos, novatadas, golpes, discriminación, encierros en jaulas y agresiones con insecticidas”. El director de la escuela, Jorge Luis Ponce, ofreció a la familia devolverle los 25 mil pesos del curso, ya que sólo estuvo cuatro días. Hay temores de que el crimen quede impune. Ese drama de Ciudad Madero, me recordó la novela de Mario Vargas Llosa, La ciudad y los perros. Donde describe esas prácticas como una apología a la brutalidad. Para él, la novatada es un rito de humillación que, bajo la apariencia de “hacer hombres” a los jóvenes, en realidad los despoja de su dignidad

y los somete a una violencia que los marca para siempre. Relata las experiencias sombrías de quienes fueron alumnos del colegio militar Leoncio Prado, en Perú. A los novatos se les llamaba “perros” y los veteranos y los instructores los trataban como esclavos. Vargas Llosa pasó por esas barbaridades que describe con terror y maestría. La tragedia de Daphne también me trajo recuerdos de las ceremonias de iniciación a la secundaria y a la preparatoria de la Universidad Juárez del estado de Durango, a la que ingresé en 1957. El año anterior, la legislatura aprobó la iniciativa del gobernador Francisco González de la Vega, para elevar el rango del Instituto Juárez a universidad, justo cuando el instituto cumplió 100 años. A los muchachos de nuevo ingreso nos rapaban el primer día de clases y unos días después, nos pintaban, nos embarraban con chapopote y nos hacían marchar, casi desnudos, por las calles del centro de la ciudad. No era una escuela militar ni militarizada; era la de mayor prestigio en la ciudad. A las muchachas novatas, nada más les hacía chistes léperos. Con aquellas novatadas no trataban de hacer hombres a los “pelones”, pero sí los despojaban de su dignidad. Eran rituales salvajes que perduraron hasta 1973, cuando nosotros los maestros del Colegio de Ciencias

y Humanidades impedimos que quienes venían de otras escuelas raparan a nuestros alumnos. Las muchachas y hasta los albañiles que trabajaban en ciertas reparaciones se solidarizaron. Al rato llegaron el rector de la UJED y varios funcionarios y, con palabras duras, dispersaron a “los defensores de la tradición juarista”. Dos o tres años después, quienes alguna vez fueron “pelones” enterraron la tradición. La barbarie no se justifica con lemas ni se liquida con reembolsos. La memoria de Daphne reclama castigo y prisión para los culpables. Veinticinco mil pesos no pagan una vida arrancada por tortura. Mientras la SEP y la Secretaría de la Defensa evaden responsabilidades, la gente clama que la justicia impida que el horror de Daphne quede sepultado en la impunidad. ¡No más escuelas salvajes! © 2026 Imagen - Excélsior. Todos los derechos reservados. El contenido de este sitio y de la edición impresa está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor. Prohibida la reproducción total o parcial sin autorización previa y por escrito. El material de terceros conserva sus propios derechos.



JORGE FERNÁNDEZ MENÉNDEZ

RAZONES

Ruffo: mal gobernador, negligente y víctima

En octubre de 2017, hace nueve años, Margarita Zavala renunció al PAN en una de las horas más bajas de ese partido, lo que se puso de manifiesto apenas un año después con la desastrosa derrota electoral que llevó al poder a López Obrador. El 7 de octubre de ese año aquí escribimos que “esa renuncia ha exhibido también la catadura de algunos personajes. Lo del exgobernador de Baja California, Ernesto Ruffo es detestable y de una brutal misoginia: calificar a Margarita de “pus del PAN” lo exhibe. Cuando lo quiso arreglar y dijo que hablaba de los senadores rebeldes de su partido (sus propios compañeros de bancada), le fue peor. Ruffo es uno de esos personajes que no tiene la legitimidad para hablar de transparencia y alturas morales. Fue, eso sí, el primer gobernador de la oposición en el país, gracias a un acuerdo político que alcanzaron en 1989 el presidente Salinas con la entonces dirigencia del PAN, pero dilapidó esa gubernatura y más grave aún, su gente, incluyendo a su hermano Claudio, le entregaron el control de Baja California a los Arellano Félix. ¿Desde cuándo Ruffo puede presentarse como un adalid de la transparencia, altura política y moral del panismo?”. Nueve años después sigo pensando lo mismo de Ruffo. Creo que su gobierno en Baja California fue un desastre y que durante el mismo el control que tuvieron los Arellano Félix alcanzó niveles vergonzosos e incluso, con algunos personajes, de abierta complicidad. Sus ataques a otros integrantes del PAN (como Margarita y Felipe Calderón, pero también contra muchos otros, incluyendo a todos los entonces llamados senadores rebeldes) demostraron su baja catadura política y moral.

Ese texto de 2017 ha sido utilizado por el oficialismo y sus propagandistas para justificar la detención de Ruffo, al que se acusa de ser accionista de una empresa, Ingemar, que tramitó permisos para transportistas que ingresaron combustible ilegal en Baja California. Ruffo fue un muy mal gobernador, un personaje político por el que no tengo simpatía alguna, que dejó (como todos sus sucesores) que los Arellano Félix se adueñaran del estado, pero no está acusado por eso. Está detenido y procesado por un delito por el que la FGR no ha logrado sustentar pruebas sólidas y convincentes: el contrabando de combustible. Ruffo es accionista de la empresa y no su operador; el combustible ilegal fue introducido a México por una empresa de transportes a la que Ingemar sólo le tramitaba los permisos; no hay detenidos de importancia de toda esa trama supuestamente criminal, pero a Ruffo, que se había presentado a declarar voluntariamente hace más de un año por el mismo caso, se le termina encerrando en el penal de alta seguridad del Altiplano. No sé si Ruffo es responsable o no del delito del que se le acusa, pero sí sé que la FGR no ha mostrado las pruebas suficientes como para que esa acusación sea verosímil. Pero, por sobre todas las cosas, sabemos que este es un caso de justicia selectiva: la conjura criminal de la que se acusa a Ruffo no se acerca ni remotamente a la que vemos todos los días en Tamaulipas y que se tramó desde los más altos niveles políticos desde el inicio del gobierno de López Obrador y que involucra al exsecretario de la Marina, el almirante Rafael Ojeda; al asesinado empresario Sergio Carmona; a quien lo presentó en Palacio Nacional, el exvocero y actual coordinador de asesores, Jesús Ramírez; al expresidente de Morena y actual

secretario de Educación, Mario Delgado; al gobernador Américo Villarreal, que fue el representante de Morena en la elección de Rubén Royá Moya en Sinaloa (campaña que financió, entre otros, Carmona); a funcionarios de Aduanas; a dos hijos del expresidente López Obrador; a Adán Augusto López y todo el esquema criminal ligado a La Barredora. Y la lista no es exhaustiva. Ninguno de ellos ha sido llamado siquiera a declarar por un delito que está comprobado que se cometió desde la estructura del poder. Apenas esta semana se “descubrió” en Reynosa una refinería “clandestina” en la que había casi cuatro millones de litros de combustible ilegal. Eran diez grandes tanques de almacenamiento y una estructura de refinación imposible de ignorar. Pero nadie la había visto, tampoco les resultó sospechoso el movimiento que la rodeaba: para transportar los millones de litros de combustible que estaban depositados en la refinería, se hubieran necesitado unos cien camiones de la mayor capacidad de carga de combustible que tenemos en México. Peor: en el operativo no detuvieron a nadie, ni siquiera a personal de vigilancia o choferes de los camiones que allí quedaron. Ni hablar de propietarios, operadores, accionistas, clientes, cómplices en el gobierno federal, estatal o municipal, en una trama criminal que supera en mucho a la que supuestamente está involucrado Ruffo. Lo que sucede es que todos los involucrados en el tráfico de combustible en Tamaulipas son de Morena. Ayer mismo, en Matamoros, fueron incendiadas, como represalia por el no pago de extorsiones, 57 camionetas repartidoras de la empresa estadounidense PepsiCo. Los empresarios de Matamoros han demandado desde hace semanas que se acabe con las extorsiones. Nadie los escuchó.

Es lamentable aceptarlo, pero el jefe de gabinete de Trump en la Casa Blanca, Stephen Miller, tiene razón: el sistema político no funciona porque está cooptado por el crimen organizado; y la justicia está al servicio de grupos de poder que la hacen inoperante y selectiva. Ruffo fue incapaz como gobernador y negligente con el crimen. Ahora es una víctima del poder. Una cosa no descalifica a la otra. © 2026 Imagen - Excélsior. Todos los derechos reservados. El contenido de este sitio y de la edición impresa está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor. Prohibida la reproducción total o parcial sin autorización previa y por escrito. El material de terceros conserva sus propios derechos.



365 DÍAS.

CIRO GÓMEZ LEYVA

La marmota y nosotros

Sopongo que algunos experimentaron ayer —a mí me pasó— la sensación de regresar a un escenario familiar. Como en la película El día de la marmota, parecía que habíamos despertado en el mismo sitio. Y despertamos, literalmente, pues temprano se presentó en Palacio Nacional el anteproyecto de los Lineamientos Generales para la Protección de los Derechos de las Audiencias. Recordé los apasionados debates sobre ello después de las elecciones de 2006 y la reforma política del año siguiente. Y la reforma constitucional de 2013 que consagró, precisamente, los derechos de las audiencias. El Congreso eliminó buena parte de esas obligaciones en 2017 y la Suprema Corte dejó sin efectos la reforma al considerar que el procedimiento legislativo había sido incorrecto. Por eso, cuando la consejera jurídica de la Presidencia, Luisa María Alcalde, anunció la celebración de una consulta pública de 20 días en torno a “las audiencias”, sentí que el guion era idéntico y, en lo esencial, con los mismos protagonistas. Al igual que en las ocasiones anteriores, la Cámara de la Industria de la Radio y la Televisión calificó de ambiguos a los lineamientos y señaló que podrían afectar la libertad de expresión. Así es que, ni hablar, volveremos a convivir con la marmota. Aquí la esperamos. Nosotros, los que nunca terminamos de irnos. © 2026 Imagen - Excélsior. Todos los derechos reservados. El contenido de este sitio y de la edición impresa está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor. Prohibida la reproducción total o parcial sin autorización previa y por escrito. El material de terceros conserva sus propios derechos.





EN EL QUIRÓFANO RUTH RODRÍGUEZ

La infancia también necesita desconectarse

Desde hace unas semanas, la presidenta Claudia Sheinbaum abrió un debate sobre el uso de dispositivos móviles y el acceso a las redes sociales en niños y adolescentes. Hace tiempo que se debió analizar, para proteger a la infancia y a los adolescentes del ciberacoso, la adicción digital y los problemas de salud mental.

Francia acaba de regular el acceso a redes sociales para menores de 15 años. Pero hay más de 20 países que ya prohíben o restringen las redes sociales a menores de edad. De acuerdo con datos de la UNESCO, al menos 114 sistemas educativos en todo el mundo regulan o prohíben por completo el uso de celulares dentro de las aulas.

En México, hay 16 estados que restringen el uso de celulares y dispositivos móviles en las escuelas, principalmente en los niveles de primaria y secundaria, sin embargo, no se ha abordado la regulación de las redes sociales.

La Presidenta designó a Mario Delgado, titular de la SEP, para que lleve a cabo esta discusión nacional, en la que deben participar maestros y padres de familia. Para Delgado, este debate debe ir más allá de regular el uso de celulares dentro de las escuelas, pues también debe considerar el impacto que estas plataformas tienen en el desarrollo y la formación de las nuevas generaciones.

Valdría la pena escuchar los planteamientos de especialistas en salud, que advierten que el uso de redes sociales activa en los adolescentes los circuitos de recompensa del cerebro, favoreciendo conductas automáticas y, en algunos casos, el desarrollo de adicciones y del llamado estrés digital.

Lo mismo ocurre con el uso excesivo de pantallas, que puede afectar el desarrollo cognitivo, reducir la capacidad de atención, alterar el sueño y fomentar el sedentarismo. “Cuando una niña o un niño está expuesto de manera excesiva al uso de tecnologías, su cerebro comienza a funcionar de manera distinta. Además, su corteza prefrontal puede verse afectada, lo que repercute en la atención, la concentración, el control de impulsos, el manejo de las emociones y la toma de decisiones”, explica Tania Jiménez García, maestra en orientación psicológica y en prevención de adicciones.

No se trata de prohibir el uso de celulares, sino de que los padres de familia y los estudiantes se concienticen del impacto que tiene el abuso de la tecnología.

ABATELENGUAS

Mientras que el sector automotriz prefiere trasladar su producción manufacturera fuera del país, el farmacéutico le está apuesta a México. Tal es el caso de Opella, compañía global fabricante de productos de autocuidado, que trasladó de Italia a nuestro país una nueva línea de producción del probiótico enterogermina. Esta empresa, liderada en México por Luis Soares, ha convertido a la planta de Ocoyoacac, en el Estado de México, en el segundo sitio estratégico de fabricación del probiótico a nivel mundial y ha posicionado al país como un hub farmacéutico para Latinoamérica. Para 2027, este probiótico será exportado a Brasil y se estima que para 2028, una vez que la Cofepris lo certifique, se expandirá en el país.

BAJO EL MICROSCOPIO

Algo está pasando en el Poder Judicial que está favoreciendo, a través de sus resoluciones, los intereses de las grandes farmacéuticas, sin que las autoridades de las secretarías de Salud y de Economía frenen esta situación, que perjudica al mercado de las medicinas genéricas y bioequivalentes,

así como a la población mexicana. Argucias jurídicas que los bufetes de estos laboratorios transnacionales han presentado en los juzgados colegiados, en donde no se ha tenido una buena defensa legal por parte del equipo de la Ssa y de Cofepris, lo que ha ocasionado que ganen exclusividad en la comercialización de sus productos, cuyas patentes ya habían vencido en México. Tal es el caso de la semaglutida (Ozempic), de la farmacéutica Novo Nordisk; denosumab (Prolia y Xgeva), de la compañía Amgen, y bimatoprost (Lumigan), del laboratorio Allergan. Aunque no es la primera vez que ocurre, extraña que el gobierno federal lo permita, sobre todo porque se trata de dar acceso a la salud de la población a través de medicinas que sean más económicas, seguras y eficaces, como son las versiones genéricas. © 2026 Imagen - Excélsior. Todos los derechos reservados. El contenido de este sitio y de la edición impresa está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor. Prohibida la reproducción total o parcial sin autorización previa y por escrito. El material de terceros conserva sus propios derechos.



BITÁCORA DEL DIRECTOR PASCAL BELTRÁN DEL RÍO

Lo que el crimen se llevó

El brutal asesinato de Martina Amates González, administradora del Parque Nacional Grutas de Cacahuamilpa, junto a su hija y su chofer, no representa un hecho sangriento más en las estadísticas de la violencia en México; es un síntoma claro del desmantelamiento del Estado en uno de sus patrimonios naturales e históricos más deslumbrantes.

Los cuerpos de las tres víctimas, arrojados en inmediaciones de la carretera federal entre Taxco e Ixtapan de la Sal con visibles huellas de tortura e impactos de arma de fuego, exponen con crueldad cómo la delincuencia organizada ha capturado y sometido a su antojo uno de los parques nacionales más emblemáticos del país.

Ubicado en el norte del estado de Guerrero, el sistema de cavernas de Cacahuamilpa es una maravilla geológica cuya historia se hunde en los pliegues de la memoria ancestral.

Habitadas en épocas prehispánicas por pueblos chontales, las grutas fueron redescubiertas para el mundo moderno en 1834 por el hacendado Manuel Sainz de la Peña Miranda, quien, según relata la tradición popular, se escondió allí para escapar de sus perseguidores.

Desde entonces, este dédalo subterráneo fascinó a diplomáticos, científicos y exploradores.

En sus impresionantes salones —como el Salón de la Cúpula, el del Candelabro o el del Panteón, bautizados así por las caprichosas formas

de sus estalagmitas y estalactitas moldeadas a lo largo de millones de años— resonaron anécdotas legendarias como las visitas de Humboldt y la emperatriz Carlota.

En 1936, el presidente Lázaro Cárdenas decretó el sitio de forma oficial como Parque Nacional, entregando su preservación a las comunidades locales organizadas, que durante décadas gestionaron con enorme orgullo el sustento y el desarrollo turístico de toda la región.

Sin embargo, ese rico legado geológico y cultural hoy languidece bajo el dominio absoluto del crimen.

La franja territorial que abarca desde el municipio de Pilcaya hasta Taxco se ha transformado en una zona de silencio y terror, gobernada de facto por organizaciones delictivas como La Nueva Familia Michoacana.

En este territorio azotado por el miedo, los delincuentes ya no operan desde la clandestinidad ni ocultan sus intenciones; imponen su propia ley con total impunidad ante la mirada inerte de las autoridades estatales y federales. En años recientes, el parque se convirtió en un escenario habitual para el cobro de piso y hasta el secuestro.

Recientemente se documentó cómo eran engañados muchos paseantes por falsos guías, quienes los asaltaban, vaciaban sus tarjetas o los retenían de forma violenta para exigir rescate a sus familias.

Intentar mantener la integridad del sitio o proteger a los visitantes se paga con la vida. La administradora Martina Amates se convirtió en blan-

co de esta red criminal tras negarse a ceder el control institucional a la estructura delictiva o sucumbir a sus constantes exigencias financieras. Su trágico final demuestra que en el corredor Pilcaya-Taxco la autoridad formal es una ficción y que la delincuencia ha asumido el control de las áreas protegidas del país.

El caso de Cacahuamilpa no es un hecho aislado; refleja cómo los bosques, lagos y reservas naturales de México están cayendo bajo la bota del crimen.

Es así como la ciudadanía va perdiendo el derecho a disfrutar de su propio patrimonio. Las majestuosas catedrales de piedra de las grutas, que alguna vez inspiraron asombro y orgullo —y que conocí de niño, hace más de medio siglo, de la mano de mi padre—, hoy resuenan con el eco del luto y la impunidad.

BUSCAPIÉS

La mejor manera de defender a las audiencias es garantizando su libre acceso a múltiples fuentes de información. Pretender fiscalizar o interferir en los contenidos editoriales no representa protección alguna, sino un claro atentado contra la libertad de expresión que no hay forma de disfrazar. © 2026 Imagen - Excélsior. Todos los derechos reservados.

El contenido de este sitio y de la edición impresa está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor. Prohibida la reproducción total o parcial sin autorización previa y por escrito. El material de terceros conserva sus propios derechos.



NUDO GORDIANO YURIRIA SIERRA

La refinería que nadie vio...

En la brecha El Becerro, a unos kilómetros al sur de Reynosa había una refinería. Con todas sus letras: siete tanques verticales, 11 tanques móviles con capacidad de hasta 80 mil litros cada uno, ocho motobombas, seis tractocamiones, siete pipas, tres generadores propios y 3 millones 769 mil 500 litros de hidrocarburo listos para circular. El 21 de julio, elementos del Ejército, la GN y la FGR aseguraron el predio. Cuatro días después apareció una segunda instalación con las mismas características, 109 mil 400 litros más y otro tanto de vehículos y maquinaria, en otro punto de la misma ciudad. Dos operativos, cero detenidos.

Nadie operaba las motobombas, encendía los generadores, firmaba las remisiones ni ocupaba la infraestructura industrial que, presuntamente, servía para procesar crudo extraído de los ductos de Pemex o para “acabar” combustible importado sin declarar. La historia oficial, hasta hoy: los tanques, las pipas, los litros. La de las personas, quiénes son los dueños de esos predios, quiénes los autorizaron, quiénes los protegieron, sigue pendiente. Y ése es el nudo.

La aparición de refinerías clandestinas en Tamaulipas no es un episodio aislado. Es la evolución previsible de una red que llevamos meses viendo desnudarse. Hace apenas unos días, la FGR vinculó a proceso al exgobernador de Baja California, Ernesto Ruffo, y a siete personas más, señalados como cabezas de la mayor red de huachicol fiscal detectada hasta ahora: más de cuatro mil operaciones de importación en apenas seis meses, 15 millones de litros asegurados en un solo golpe en Coahuila, un daño estimado al erario que supera los cuatro mil mdp y una arquitectura de empresas, Ingemar, Crismon Hidrocarburos, Belar Fuels, Unico Commodities, tendida entre Ensenada, Texas y el norte del país.

En paralelo, la misma FGR busca a tres militares prófugos, los tenientes coroneles Armando Barrera Trujillo y Blas Pedro Sarabia García más un teniente de Policía Militar, por permitir el ingreso de 144 millones de litros de diésel, gasolina y nafta por la Aduana de Matamoros entre 2024 y 2025, declarados como solución de cloruro de calcio. Antes ya habían caído los hermanos Farías Laguna, vicealmirante y contralmirante, sobrinos políticos del entonces secretario de Marina, Rafael Ojeda.

Estamos, además, ante un salto de escala. Ya no basta con ordeñar el ducto, importar diésel disfrazado de aditivo o descargar buques bajo la mirada de la Semar. Ahora se refina en México, a cielo abierto, con instalaciones que requieren energía eléctrica, permisos municipales, contratos de arrendamiento, empleados, choferes, contadores y transportistas. Por eso, la FGR está obligada a decirle al país de quién son los predios, quién los rentó, quién los abasteció de energía (¿la CFE nunca detectó ese consumo?), quién movió los tractocamiones y a qué estaciones de servicio iba a parar el combustible ya procesado. Sin rostros, esto es escenografía.

Después, la ruta del dinero. La UIF, el SAT y la propia FGR tienen las herramientas para rastrear las transferencias entre las empresas ya identificadas en la causa Ingemar y los operadores de la infraestructura tamaulipeca. Si esa conexión existe debe hacerse pública. Hay al menos dos indagatorias “de gran alcance” abiertas y que el Departamento del Tesoro de EU ha señalado presuntos vínculos del huachicol fiscal con el CJNG. El dinero cuenta la historia que las conferencias mañaneras suelen omitir.

Y, por último, la cadena de mando. No hay minirrefinería que se instale en Reynosa sin que alguien, con uniforme o sin él, mire hacia otro lado. Los expedientes de Matamoros y de Tampico ya demostraron que la militarización de aduanas no eliminó la corrupción; en varios casos, la administró. Corresponde a la FGR, y a la Presidenta llevar la indagatoria hasta donde tope. Si Ruffo debe responder por huachicol fiscal, también deben hacerlo los mandos navales y militares que aparecen en las carpetas, los funcionarios aduanales, los agentes y los políticos locales, empezando por quienes gobiernan Tamaulipas. Porque si el saldo de estos hallazgos termina siendo el de siempre, una conferencia, un aseguramiento, un decomiso y ningún responsable con nombre, entonces habremos aprendido lo peor: que en México ya no sólo se roba el combustible; se le construye su propia industria. Y esa industria, hoy, tiene refinerías. © 2026 Imagen - Excélsior. Todos los derechos reservados. El contenido de este sitio y de la edición impresa está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor. Prohibida la reproducción total o parcial sin autorización previa y por escrito. El material de terceros conserva sus propios derechos.

RUBÉN MOREIRA VALDEZ

ENSU

En México, el 59.8 por ciento de la población que habita en las 91 áreas urbanas que considera la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU) se siente insegura. Irapuato, Culiacán y Reynosa son las ciudades con los peores indicadores.

Esto no resulta extraño si partimos de que la primera se ubica en un corredor afectado por el fenómeno del huachicol y por su cercanía con el peligroso estado de Michoacán. La segunda es la capital de Sinaloa, donde hace más de un año se rompió la llamada “paz narca”; ahí no existen instituciones sólidas y la guerra entre las bandas no disminuye su intensidad.

En cuanto a la ciudad tamaulipecana, el dominio de los cárteles y la permisividad del gobierno federal ayudan a explicar la percepción de inseguridad que refleja la encuesta.

En las tres ciudades reina el crimen organizado y las organizaciones más violentas, dedicadas al narcotráfico y al comercio ilegal de combustibles, se han apropiado también del resto de las actividades ilícitas.

El robo, la extorsión y el secuestro son, entre otros delitos, fuentes de ingresos para estas poderosas corporaciones criminales. Cuando un político despistado o un mañoso agente de seguridad afirma que la mayoría de los delitos corresponden al fuero común, dice una verdad a medias: pretende confundir y desviar la atención y, en consecuencia, poco contribuye a resolver el problema.

Además, el aumento de la extorsión, en sus distintas modalidades, se traduce en el pago no solo de cuotas para transitar o producir, también se cobra por no ser asaltado o asesinado.

La mafia brinda protección a miles de taxistas y productores en el país, e incluso “imparte justicia” en regiones de numerosas entidades.

Solo un político hipócrita o una autoridad coludida puede negar la intromisión de los grupos criminales en los gobiernos municipales, particularmente mediante el trasvase de recursos públicos.

Algunos alcaldes, quizá muchos, actúan conscientemente al servicio del crimen; otros, en cambio, consideran que no tienen alternativa y prefieren salvar la vida.

La encuesta también pregunta en qué lugares la gente se siente más insegura, y las respuestas son reveladoras: el 70 por ciento tiene miedo al acudir a un cajero automático; el 63 por ciento, al caminar por la calle y, un porcentaje similar, al utilizar el transporte público o transitar por las carreteras.

El estudio se aplica desde 2013 y goza de gran credibilidad por el prestigio de la institución que lo elabora. Expertos y académicos lo utilizan para sus investigaciones y conclusiones; las autoridades deberían hacer lo mismo. Sin embargo, muchas lo ignoran y otras incluso lo descalifican.

Tenemos una burocracia que, en buena medida, rehúye enfrentar los problemas con base en la evidencia, la ciencia y la crítica seria, y opta por soluciones equivocadas.

No desconozco que una parte de ella responde a intereses ilegales y que, por lo tanto, jamás buscará el bienestar de la comunidad.

La encuesta también ofrece algunas buenas noticias: seis ciudades presentan condiciones óptimas en materia de seguridad y tres de ellas se encuentran en Coahuila, una entidad que vive su tercer sexenio consecutivo de paz. Ese éxito radica en la decisión de los gobiernos locales y en su capacidad para coordinarse con los demás órdenes de gobierno y con la sociedad.

GOBIERNO SE CONVERTIRÁ EN UN GRAN REPRESOR, COINCIDEN LEGISLADORES

Arriesgan lineamientos la libertad de expresión

Disposiciones por derechos de audiencias son ambiguas, señalan, y agregan: “ni a Victoriano Huerta se le ocurrió”

Por: **Martha Martínez**
LA PRENSA

Diputados de Oposición advirtieron que los lineamientos sobre los derechos de las audiencias presentados por el Ejecutivo federal contienen disposiciones ambiguas que abren la puerta para que la autoridad se convierta en un censor represivo, algo que, advirtieron, no se le ocurrió ni a Victoriano Huerta.

Kenia López Rabadán, Presidenta de la Cámara de Diputados, dijo que el proyecto dado a conocer por el Ejecutivo federal contiene disposiciones ambiguas que deben corregirse y precisarse para evitar riesgos a la libertad de expresión.

Entre esas ambigüedades, detalló, está la posibilidad de que la autoridad determine qué información es falsa o descontextualizada, que revise las decisiones de las defensorías de las audiencias e incluso que pretendan imponer sanciones,



lo que resultaría en muchas ocasiones en censura.

López recordó que estas preocupaciones han sido señaladas también por la Cámara Nacional de la Industria de Radio y Televisión (CIRT) al advertir que los Lineamientos Generales para la Protección de los Derechos de las Audiencias representan un riesgo de una regresión democrática y un atentado a la libertad de expresión.

“La protección de los derechos de las audiencias y la libertad de expresión por supuesto son principios complementarios que deben garantizarse de manera conjunta, uno no excluye a otro”, sostuvo.

López Rabadán insistió en que el proceso de consulta que se extenderá hasta el próximo 21 de agosto, debe servir para

eliminar cualquier ambigüedad y asegurar que los lineamientos no permitan intervenciones indebidas en los contenidos informativos y en las decisiones editoriales.

La panista insistió en que debe servir también para precisar si los lineamientos deben aplicarse a las conferencias mañaneras, tanto la federal, como las locales que si bien tienen diferentes nombres, dependiendo de la entidad federativa, tienen un formato parecido.

“Sí están en condiciones de definirse cuál es la naturaleza de lo que se dice en una manera, ya sea federal o las locales (...) la pregunta es: ¿Qué son? ¿Es opinión, información o análisis? Porque, además, el tema de fondo es que esas mañaneras, tanto federales,

como locales, después pasan en una gran proporción en medios públicos, y esos medios públicos claramente también tendrían que estar sujetos a este tipo de lineamientos”, dijo.

La panista demandó que el proceso de consulta sea transparente, público y abierto a todo aquel que desee participar.

El coordinador del PRI, Rubén Moreira, consideró que con los lineamientos Morena está mostrando su verdadera cara, que es la de un ente censor represivo, y afirmó que ni a Victoriano Huerta se le ocurrió algo así.

“Morena quiere decidir qué ve la gente, qué escucha la gente, qué opiniones no debe escuchar la gente, eso es lo que está haciendo Morena con un reglamento que, incluso, supera las restricciones constitucionales; o sea, es tan grave lo que están proponiendo, que supera todo lo que habíamos visto en este país; es decir, con todo respeto, ni a Victoriano Huerta se le ocurrían estas cosas”, dijo.

El legislador calificó a Morena de pandilla de fanáticos estalinistas que pretenden instaurar la suspensión de libertades en un País donde no se investiga la muerte de periodistas.

“Quienes llegaron por la escalera de la democracia y la quieren tumbar”, lamentó.

“Salomón Jara debe irse”: MC

Piden al Senado desaparecer poderes en Oaxaca tras asesinatos de periodista y activista

Especial
LA PRENSA/REFORMA

El diputado Gibrán Ramírez Reyes dio a conocer que Movimiento Ciudadano presentó en la Comisión Permanente un punto de acuerdo para discutir la desaparición de poderes en Oaxaca, tras el reciente asesinato del periodista Francisco Leyva y una activista.

En un mensaje en redes sociales, el legislador emecista compartió el documento, donde se señala que, por instrucciones del senador Clemente Castañeda Hoefflich, coordinador del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, se solicita incorporarlo tras los recientes hechos violentos.



“En ejercicio de la facultad que le confiere la fracción V del artículo 76 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y su Ley Reglamentaria, declare la desaparición de poderes en el estado de Oaxaca, en virtud de que el gobernador Salomón Jara Cruz ha generado, mediante sus propias acciones, situaciones y conflictos que afectan gravemente la

vida institucional del estado”, dice el documento.

El exhorto agrega que los poderes constitucionales de la entidad son responsables de violaciones graves a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano en el estado.

El periodista Francisco Leyva fue asesinado el 22 de julio en una agresión armada, confirmó la Fiscalía General de Oaxaca.

Reportes locales en redes sociales afirman que Leyva Aguilar fue agredido a balazos cuando estaba en un negocio de comida en la zona de La Esmeralda.

La víctima fue director de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión (CORTV) durante la gestión de Alejandro Murat Hinojosa.

En marzo de este año también fue asesinada la activista Nazaret Cortés Velasco, quien se desempeñaba como presidenta del Comisariado de Bienes Ejidales.

De acuerdo con el comunicado de la fiscalía, señaló que activó el protocolo de investigación ministerial por el delito de feminicidio.

#NoALaLeyMordaza

Por: **Alejandro Moreno Cárdenas**

El narcogobierno de MORENA quiere controlar la conversación pública porque le teme a la verdad. Como la dictadura que son, intimidan a periodistas, medios, ciudadanos y opositores que denunciamos la corrupción, la violencia y el desastre en el que tienen al país. La censura es la herramienta de los gobiernos autoritarios que ya no pueden

sostener sus mentiras.

Desde el PRI lo advertimos desde hace ocho años. Poco a poco, los narcopolíticos de MORENA se apoderaron de las instituciones, todo para someter a los críticos y cancelar cualquier contrapeso. Acabaron con la libertad de expresión porque quieren gobernar sin preguntas, sin denuncias y sin rendir cuentas. Su modo de gobernar se alinea cada día más a los despreciables regímenes dictatoriales de Cuba, Venezuela y

Nicaragua.

En el PRI vamos a defender el derecho de todas y todos a informar, opinar, investigar y cuestionar al poder. México no le pertenece a una camarilla de cínicos, corruptos y cómplices de los cárteles del crimen organizado. La libertad de expresión no se pide y no se negocia. Se ejerce y se defiende. Que les quede claro, no van a callar a México.

¡MÉXICO CUENTA CON EL PRI!



Incrementan en EU operativos migratorios en aeropuertos: NYT



Cae helicóptero en Argentina y fallecen sus siete tripulantes

La aeronave Bell 412 fue contratada por la Agencia Federal de Emergencias y estaba siendo utilizada para brindar una capacitación en la provincia de San Juan y tenía como destino final colaborar en los trabajos para sofocar un incendio

EFE
LA PRENSA

Este miércoles, siete personas murieron al estrellarse el helicóptero en el que viajaban en la provincia argentina de San Juan, en el oeste del país, entre ellos el director de Protección Civil y autoridades de policía de esta provincia, informaron fuentes oficiales. El helicóptero Bell 412 contratado por la Agencia Federal de Emergencias (AFE) de Argentina sufrió en la mañana de este miércoles un accidente en la zona del parque provincial Ischigualasto, en la provincia de San Juan, por razones que se investigan. “Con profundo dolor reci-

bimos la noticia del accidente de helicóptero ocurrido en nuestra provincia, en el que tristemente perdieron la vida siete personas”, dijo el gobernador de San Juan, Marcelo Orrego, en un mensaje en redes sociales. Entre los fallecidos están Carlos Heredia, director de Protección Civil de San Juan; Germán Videla, subjefe de la policía provincial; y Rubén Castro y Jorge Carbajal, jefes policiales de la división de Bomberos. En el accidente también murieron Matías Valenzuela, piloto de la aeronave, y Andrés Bosch y Rodrigo Aimetta, brigadistas de la AFE. “Quiero expresar mis más sinceras condolencias a las familias de todas las víctimas en este momento de inmenso dolor. Acompañamos a cada uno de sus seres queridos”, expresó el gobernador. Según informó la AFE en un comunicado, la aeronave, que estaba siendo utilizada para brindar una capacitación en San Juan, tenía como destino final la vecina provincia de La Rioja (noroeste), donde debía colaborar en las tareas de control de un incendio forestal. De acuerdo al comunicado, el último contacto con el helicóptero se registró a las 10:26 de la mañana, hora local. Posteriormente, otra aeronave que se encontraba en la zona localizó el lugar del impacto y dio aviso a las autoridades.



El prestigiado diario señala que los agentes han actuado en 15 recintos del país y detienen a personas de más de 12 países

EFE
LA PRENSA

La administración del presidente Donald Trump está intensificando sus operativos antimigrantes en los aeropuertos del país, donde agentes vestidos de civil están arrestando a personas con visados vencidos tanto en mostradores de facturación como en puertas de embarque, señala este martes el New York Times. De acuerdo con el diario, los agentes han estado en las últimas semanas en 15 aeropuertos, donde han arrestado a personas de más de 12 países, entre ellas cónyuges de ciudadanos estadounidenses y trabajadores del sector tecnológico, como resultado de un acuerdo de cooperación entre la Administración de Seguridad del Transporte (TSA) y el Servicio de Migración y Control de Aduanas (ICE). “Esta administración está trabajando diligentemente para garantizar que los extranjeros indocumentados ya no puedan volar, a menos que sea para deportarse voluntariamente”, señaló al diario el Departamento de Seguridad Nacional (DHS), bajo cuya

supervisión opera el ICE, que ejecuta la campaña de arrestos puesta en marcha por Trump. La agencia no confirmó al diario si había ampliado el programa de arrestos ni cuántas personas han sido detenidas en los aeropuertos por tener el visado caducado. No obstante, el aumento de los arrestos en los aeropuertos ocurre en momentos en que se intensifican las detenciones con el objetivo de alcanzar 2 mil arrestos diarios, aproximadamente el doble de los registrados a principios de este año. Entre los arrestos recientes en aeropuertos figura el de la ecuatoriana Chantal Morales Rojas, de 27 años, detenida el pasado 20 de julio cuando intentaba viajar de Denver a Oakland, California. Al escanear su tarjeta de embarque saltó una alarma, por lo que tuvo que esperar y poco después fue interceptada por dos agentes vestidos de civil. La detención de Morales Rojas, que entró legalmente a Estados Unidos en 2023 en un programa de intercambio, fue grabada en video y se hizo



viral en las redes sociales. Antes de que finalizara su programa de intercambio, el 4 de enero, la ecuatoriana había presentado una solicitud para permanecer en el país. Un juez le impuso una fianza de 3 mil dólares y se espera que salga mañana después de que abra una cuenta en GoFundMe para

Alcalde: Lineamientos no aplican a prensa

Especial
LA PRENSA

La Consejera Jurídica del Ejecutivo Federal, Luisa María Alcalde, negó que los lineamientos sobre derechos de las audiencias representen un mecanismo de censura y aclaró que sus disposiciones no se aplicarán a la prensa escrita, las plataformas digitales ni las redes sociales. En la conferencia Derecho de Réplica, realizada en Palacio Nacional, la funcionaria sostuvo que los lineamientos sometidos a consulta por la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones (CRT) están dirigidos exclusivamente a la radio y la televisión. “Se ha dicho que estos lineamientos aplicarán para diferentes medios. Vale la pena aclarar que se está hablando de radio y televisión. No son lineamientos aplicables para redes sociales. No son lineamientos aplicables para prensa escrita”, afirmó. Alcalde acusó que, desde el inicio de la consulta pública, medios de comunicación, articulistas y usuarios de redes sociales impulsaron una narrativa para presentar la regulación como un intento del Gobierno por controlar la información y silenciar las críticas. La Consejería Jurídica presentó fragmentos de noticiarios, notas perio-

dísticas, columnas y mensajes en redes sociales en los que los lineamientos fueron descritos como una “ley censura”, una regresión democrática o una amenaza para la libertad de expresión. De acuerdo con el análisis mostrado, la conversación digital acumuló 34 mil menciones, generadas por 17 mil autores únicos, y alcanzó una audiencia potencial de 74.2 millones de personas. Alcalde aseguró que los picos de actividad reflejaron una reacción coordinada para instalar el concepto de censura en la agenda pública. La funcionaria rechazó que los

lineamientos hayan sido elaborados por instrucción de la Presidenta Claudia Sheinbaum y explicó que la CRT los emitió para cumplir el mandato establecido en la Ley en Materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión. Recordó que esa legislación concedió a la Comisión un plazo de un año para elaborar las reglas que permitirán aplicar los derechos de las audiencias. Los lineamientos comenzaron a consultarse el 27 de julio y el periodo para recibir observaciones de concesionarios, organizaciones, especialistas y ciudadanos concluirá el 21 de agosto.



LA PRENSA
DE COAHUILA

RECIBE NUESTRA

EDICION DIGITAL

EN DOS PASOS:

AGREGA A TUS CONTACTOS EL CEL. 866-165-77-33

1

Y

2

ENVÍA LA PALABRA ALTA AL 866-165-77-33

También encuéntranos en

www.laprensademonclova.com

Ataque de EU y Arabia Saudita a Irak deja al menos 20 muertos

Eran militares pro iraníes, tras revelar el número de fallecidos, el primer ministro del país ordenó una reunión de emergencia de su consejo de seguridad para abordar el tema

EFE

LA PRENSA

Al menos 20 miembros de las milicias proiraníes Fuerzas de Movilización Popular (FMP) murieron este miérco-

les y 32 resultaron heridos en un ataque lanzado esta madrugada por Arabia Saudí y Estados Unidos contra varias de sus sedes en Irak, lo que llevó al primer ministro iraquí, Ali al Zaidi, a ordenar ordenó una reunión de emergencia de su consejo de seguridad.

“Al menos 20 combatientes murieron y otros 32 resultaron heridos en el balance preliminar de los ataques terroristas perpetrados por la agresión conjunta de Estados Unidos y Arabia Saudí, que tuvieron como objetivo varios cuarteles generales de las FMP en diversas provincias iraquíes”, dijo la formación en un comunicado publicado en su cuenta oficial.

De acuerdo con la información que han podido recabar, los ataques se dirigieron contra los cuarteles generales de las FMP “en las provincias de Bagdad, Wasit, Nínive, Basora, Kirkuk, Kerbala y Diyala, causando además daños materiales de diversa gravedad a varios cuarteles generales, vehículos y equipo militar”.

La formación indicó que aún está evaluando los daños y verificando la información, por lo que “las cifras anunciadas de muertos y heridos son preliminares y están sujetas a cambios o actualizaciones a medida que continúen las operaciones de búsqueda y verifica-

ción y se finalicen los informes de campo”.

El Gobierno iraquí, hasta el momento, sólo ha reaccionado convocando una reunión urgente de su consejo de seguridad nacional.

Arabia Saudí se sumó esta noche por primera vez al conflicto entre Washington y Teherán, iniciada el pasado 28 de febrero, en un ataque conjunto con Estados Unidos para bombardear posiciones de las FMP en varios puntos de Irak.

Esta acción se produjo, de acuerdo con el Comando Central de Estados Unidos (Centcom), en respuesta a más de treinta ataques con drones dirigidos por la Guardia Revolucionaria Islámica iraní contra fuerzas estadounidenses e infraestructuras energéticas saudíes en las

últimas 72 horas.

Las FMP, formadas en 2014 por un decreto gubernamental para combatir y detener el avance del grupo yihadista Estado Islámico (EI) en Irak, están reconocidas legalmente por el Parlamento iraquí como parte del aparato de seguridad del Estado y que rinde cuentas al primer ministro del país.

Alineadas con Irán, esta amalgama de formaciones armadas, la mayoría chiíes aunque también existen milicias más pequeñas formadas por suníes u otros grupos minoritarios, han lanzado numerosos ataques desde el inicio del conflicto, especialmente contra Kuwait, aunque en los últimos días han tenido como objetivo Arabia Saudí, lo que ha provocado la respuesta de Riad.





Banco Mundial alinea su marco país al Plan México

Ajay Bangam, presidente del Grupo Banco Mundial, visitó el país por primera vez en 5 años para sostener reuniones con el fin de apoyar el Plan México.

Por **EL FINANCIERO**
LA PRENSA

Tultepec, Estado de México.- En otoño próximo el Grupo del Banco Mundial habrá actualizado su Marco de Alianza con el País (CPF por sus siglas en inglés), para colaborar en hacer realidad los objetivos del Plan México, mismos que coinciden con la misión del organismo multilateral, dijo Ajay Banga, presidente del grupo, sobre todo en alcanzar bienestar para la población a partir de generar empleos.

“El Plan México tiene sus prioridades que están íntimamente relacionadas con las

nuestras, que tienen que ver con los trabajos y el crecimiento, para invertir en infraestructura, energía, agua; invertir en el tipo de capital humano adecuado, la inversión en salud e invertir en el tipo de políticas y gobiernos, también desde ahí cómo modificamos, movemos el capital privado, porque no hay suficiente dinero en cualquier país cuando no entra la iniciativa privada”, dijo.

“El gobierno de México está dispuesto a trabajar con nosotros junto con el plan México que es exactamente la misma idea porque se conecta con hacer todo desde la energía hasta la atención médica,

hasta la agricultura, el turismo y desde luego las micro, pequeñas y medianas empresas porque esa es la vitalidad de todo país”, agregó en su mensaje emitido en las instalaciones de Grupo Naturasol, empresa familiar mexicana enfocada al procesamiento de alimentos, que ha sido beneficiada de la plataforma AgriConnect.

El nuevo CPF se tendrá listo para otoño con una visión a cinco años en la que coincidan los objetivos del organismo con los del gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum. A diferencia del marco anterior, será un ciclo de menos tiempo y enfocado a cuatro sectores



estratégicos: farma, agricultura, salud y energía.

“Nuestro enfoque se movió de varias cosas a enfocarnos, junto con el Plan México, en empleos, infraestructura, la gobernanza privada y adecuada y en pocos sectores, energía, salud, fabricación y la oportunidad es que México sea una parte importante de las cadenas de valor y cuando trabaja-

mos con las micro y pequeñas empresa, va a funcionar muy bien para la creación de trabajos para el país, esa es la idea”, explicó. El Banco Mundial como una entidad movilizó 112 mil millones de dólares para mercados emergentes en su último año fiscal que concluyó en junio, comparado con 32 mil millones de dólares hace tres años.

Jubilados protestan en Pemex por tope a pensiones doradas

Por **EL ECONOMISTA**
LA PRENSA

Jubilados de Petróleos Mexicanos (Pemex), la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y de Luz y Fuerza del Centro (LyFC) se manifestaron a las afueras de la Torre de Pemex en la Ciudad de México para exigir que se revierta la reforma constitucional del que topó las pensiones de exaltos mandos de confianza.

Como parte de la Alianza Nacional de Pensionados, que se creó en contra de la

reforma constitucional aprobada por el Congreso de la Unión en marzo pasado, los manifestantes se concentraron alrededor de una hora sobre la calle Bahía de San Hipólito. El vocero de la Alianza, Antonio Vega, quien también es jubilado de CFE, aseguró que se debe “corregir una reforma que nació con errores” y llamó al Congreso de la Unión a “demostrar que el Estado mexicano respeta derechos adquiridos”.

En abril, entró en vigor una reforma constitucional



impulsada por el gobierno federal que imponía un tope de la mitad del salario de la presidenta Claudia Sheinbaum (67,145 pesos mensuales) a las pensiones de exaltos mandos de confianza de Pemex, CFE, LyFC, Banobras, Nafin y Bancomext.

FED SE VA POR LA SEGURA

Dejan tasa sin cambios por inflación y guerra en Irán

Tres de los miembros del Comité Federal de Mercado Abierto votaron por subir la tasa de interés, informó la Fed en su comunicado.

Por **EL FINANCIERO**
LA PRENSA

La Reserva Federal cumplió con el pronóstico del mercado y dejó la tasa de interés en el rango de 3.5-3.75 por ciento este miércoles 29 de julio.

La decisión de política monetaria no fue unánime, pues tres de los miembros del Comité Federal de Mercado Abierto de la Fed votaron por subir la tasa de interés en 25 puntos base.

Los votos disidentes fueron los de los gobernadores Beth

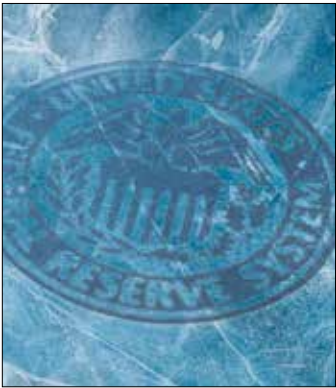
M. Hammack, Neel Kashkari y Lorie K. Logan.

El comunicado posterior a la reunión del comité fue, por lo demás, idéntico al emitido tras su reunión de junio. Los funcionarios reiteraron su compromiso de “garantizar la estabilidad de precios”.

Esta votación marcó la quinta vez consecutiva que los funcionarios de la Fed optaron por mantener la tasa de interés sin cambios. Sin embargo, los votos en contra sugieren que podría resultar más difícil para el presidente

de la Reserva Federal, Kevin Warsh, quien asumió el cargo en mayo, sostener esa postura si aumentan los temores inflacionarios en EU.

Una lectura de inflación menor a la esperada en junio alivió la presión sobre los responsables de la política monetaria. Los precios al consumidor cayeron el mes pasado por primera vez en seis años, debido a la disminución de los precios de la gasolina durante la tregua en la guerra con Irán.



Envejecimiento de mascotas impulsa alimentos premium en México

Por **EL ECONOMISTA**
LA PRENSA

El envejecimiento de las mascotas está impulsando la demanda de alimentos premium y especializados en México, ya que los dueños buscan productos que ayuden a mejorar la calidad de vida de sus perros durante la etapa senior o después de los siete años, periodo que representa más de la mitad de su vida.

De acuerdo con un estudio de ADM, realizado en colaboración con Morning Consult en 2025, el concepto de longevidad ha evolucionado. Hoy,



el objetivo no es solo que las mascotas vivan más años, sino que lleguen a esa etapa con una mejor calidad de vida.

Este cambio también se refleja en los hábitos de consumo. La investigación muestra que 71% de los dueños busca alimentos que permitan alargar la vida de sus mascotas.

Sólo 14% del ingreso familiar queda para ahorro o deudas

Al menos 86% del ingresos familiares se va en gastos inelásticos. Solo 14% queda libre para ahorro, deudas y colegiaturas.

Por **EL ECONOMISTA**
LA PRENSA

Al menos 86% del ingreso mensual de las familias mexicanas se concentra en gastos inelásticos, es decir, en compromisos indispensables como alimentación (44%), vivienda (22%) y servicios del hogar como luz, agua y gas (20%).

Esta distribución deja apenas 14% disponible para el pago de deudas, colegiaturas y ahorro, según reveló el estudio El Ecosistema de Supervivencia Financiera del Consumidor Mexicano, elaborado por la agencia de investigación Research Land.

Personas de entre 36 y 45 años: Destinan 55% de sus ingresos exclusivamente a la canasta básica.

Hogares de nivel socioeconómico C y C+: La manutención representa 52% de su gasto mensual.

“Los resultados muestran que el presupuesto familiar perdió flexibilidad. Hoy, la mayor parte del ingreso ya está comprometida antes de que las familias puedan decidir en qué ahorrar, invertir o consumir. Cuando el gasto indispensable absorbe prácticamente todo el presupuesto, cualquier incremento de precios tiene un impacto inmediato sobre la calidad de vida de los hogares”, explicó Pablo Levy, Director General de Research Land.

La reducción del dinero disponible responde principalmente al aumento sostenido de rubros que no pueden posponerse:

79% de los mexicanos incrementó la proporción de su ingreso dedicada a pagar servicios y deudas respecto al año anterior.

72% reportó aumentos directos en el costo de su renta o hipoteca.

Este escenario coincide con la situación del sistema financiero nacional. Cifras del Banco de México (Banxico) señalan que la morosidad hipotecaria alcanzó su nivel más alto en cuatro años, reflejando las crecientes dificultades para sostener compromisos financieros.

“No observamos consumidores gastando más; observamos hogares destinando una proporción creciente de su ingreso a cubrir los mismos compromisos. Vivienda,



servicios y deuda redujeron el espacio que antes existía para generar ahorro o construir patrimonio”, señaló Levy.

Percepción de inflación supera indicadores oficiales

La percepción del costo de vida supera los indicadores oficiales. Al menos 81% de los encuestados percibe aumentos de doble dígito en la despensa, muy por encima de la inflación reportada por el Instituto

Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

Ante esta situación, los consumidores han adaptado sus hábitos: 74% ha sustituido marcas líderes por opciones más económicas (práctica que sube al 91% en el nivel socioeconómico D+). 86% notó un encarecimiento en proteínas básicas como huevo, carne y pollo en comparación con el año anterior.



Martínez
Calidez y confianza funeraria



PRO MEJORA FUNERAL
PLAN DE PREVISIÓN

¡¡YA ABRIMOS!!



CAPILLA MEMORIAL EN CASTAÑOS

PLANES FUNERALES A FUTURO

DESDE **48 MENSUALIDADES DE**
\$540 PESOS

SERVICIO FUNERARIO COMPLETO

 **866 110 04 44 Ó 866 148 40 10**

Proponen licencia por duelo perinatal y neonata

Una iniciativa de reforma en la Cámara de Diputados busca establecer el derecho a una licencia de maternidad por el duelo perinatal y neonatal de las personas trabajadoras con el fin de proteger sus derechos laborales y garantizar un tiempo de descanso y recuperación tanto físico como mental.

Por **EL ECONOMISTA**
LA PRENSA

La licencia de maternidad por duelo perinatal y neonatal podría ser una realidad en México, pues en el Congreso se promueve una iniciativa de reforma para incluir en la Ley Federal del Trabajo (LFT) este derecho para las trabajadoras que sufran la pérdida de su bebé.

La iniciativa presentada en la Comisión Permanente por la diputada Sandra Patricia Palacios Medina, de la bancada de Morena, plantea que las “personas trabajadoras gestantes y en situación de maternidad” serán quienes tengan acceso al permiso remunerado previsto en el artículo 170 de la LFT, el cual se pretende reformar.

La propuesta resalta que señalar términos como “personas gestantes” o “personas con capacidad de gestar” garantiza el derecho a la “dignidad humana, a la igualdad y a la autonomía individual”, aunado a que ya han sido establecidos por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) a través de sentencias.

Asimismo, se indica que, en caso de que se produzca la muerte perinatal o neonatal del producto, las personas trabajadoras señaladas tendrán el derecho a seis semanas de descanso



antes y seis semanas después del parto para garantizar el tiempo total de su recuperación física, así como el manejo del duelo.

El derecho no podrá ser suspendido, reducido o revocado en ninguna circunstancia, ya que establece que el impacto emocional debe ser atendido igual que el impacto fisiológico. Además, reconoce que los periodos de recuperación son distintos.

En esa línea, la iniciativa establece que el plazo podrá extenderse hasta por dos semanas, previa solicitud, siempre y cuando se acompañe de un certificado médico psicológico para atención a la salud mental y el manejo del duelo



WhatsApp



LA PRENSA
DE COAHUILA



WhatsApp



RECIBE NUESTRA EDICION DIGITAL EN DOS PASOS:

AGREGA A TUS CONTACTOS EL CEL. 866-165-77-33

1

ENVÍA LA PALABRA ALTA AL 866-165-77-33

2

También encuéntranos en

www.laprensademonclova.com

¿Por qué perder el olfato es un grave problema de salud?

La pérdida del olfato y el gusto no es una simple molestia: afecta la calidad de vida con la misma gravedad que la diabetes o un derrame cerebral

Por **EL UNIVERSAL**
LA PRENSA

Perder el aroma del café matutino o el sabor de una comida casera puede parecer un inconveniente menor, pero la realidad es mucho más sombría. Un estudio de la Universidad de East Anglia (UEA) acaba de revelar que la pérdida del sentido del olfato puede afectar la calidad de vida con la misma gravedad que la diabetes, un derrame cerebral, la enfermedad de Parkinson y la insuficiencia renal.

Hasta una de cada cinco personas padece un trastorno del olfato o del gusto, y la pandemia del covid-19 puso este problema en el centro de atención al afectar a millones de personas que contrajeron el virus.

El profesor Carl Philpott,

investigador principal de la Facultad de Medicina de Norwich de la UEA, advierte que los trastornos del olfato y del gusto producen “un sufrimiento emocional, social y psicológico significativo, que a menudo rivaliza con afecciones que habitualmente se consideran que cambian la vida”.

Sin embargo, a pesar de su impacto, estos trastornos han sido históricamente relegados a un segundo plano por los sistemas de salud, y los pacientes suelen recibir respuestas que minimizan su problema.

Depresión y aislamiento: el costo invisible

Los pacientes con pérdida del olfato y del gusto describen una vida que pierde color. El estudio, publicado en la revista Clinical Otolaryngology, analizó a 455 pacientes y encontró

que la mayoría sufría de depresión, y uno de cada cinco presentaba depresión moderada, grave o extrema.

Los investigadores constataron que las tasas de depresión y aislamiento social eran elevadas, y los pacientes reportaban dificultades para socializar, una inquietante sensación de insensibilidad emocional y una creciente ansiedad por su seguridad personal, como la incapacidad de oler el humo o una fuga de gas.

El comer deja de ser un placer y se vuelve una obligación

El olfato es responsable de la mayor parte de lo que la gente percibe como sabor. Por lo tanto, cuando se pierde, “las comidas pueden resultar insípidas, metálicas o incluso repulsivas”, explica el profesor Philpott.

Para muchos, comer deja de



ser uno de los placeres de la vida y se convierte en un acto puramente funcional. Esta alteración tiene consecuencias físicas: algunas personas pierden peso por falta de apetito, mientras que otras lo ganan al buscar alimentos con sabores más intensos o dulces para compensar la falta de estímulos.

El problema que los médicos no lo toman en serio

A pesar de estos profundos efectos, los trastornos del olfato y del gusto han sido históri-

camente relegados a un segundo plano. “El problema es que los médicos suelen asegurar a los pacientes que el problema es leve o temporal, incluso cuando los síntomas persisten durante años”, denuncia el profesor Philpott. Existen pocos servicios especializados y el acceso al tratamiento sigue siendo limitado, lo que deja a millones de personas sin respuestas ni apoyo, enfrentando solas un problema que puede ser tan debilitante como las enfermedades crónicas más graves.

¿Qué provoca la dermatitis atópica?

La dermatitis atópica no es solo una “piel reseca”; es una condición que afecta la calidad de vida, el sueño y la salud mental de quienes la padecen; expertos explican su relación con el asma y por qué un diagnóstico temprano es clave

Por **EL UNIVERSAL**
LA PRENSA

La dermatitis atópica es frecuentemente confundida con problemas menores de la piel, pero su origen es mucho más profundo. De acuerdo con el doctor Salvador Alonso Gutiérrez Ávila, jefe de dermatología del Hospital General Tacuba, esta es una enfermedad genética con la que las personas nacen, caracterizada por alteraciones tanto en la estructura de la piel como en el sistema inmunológico.

A diferencia de otras afecciones cutáneas, la dermatitis atópica no es adquirida. Es un conglomerado de factores genéticos que desencadenan una piel incapaz de retener la humedad y que reacciona de forma exagerada a estímulos externos. Esta predisposición



genética es también la razón por la cual se relaciona estrechamente con otros padecimientos alérgicos.

Dentro de lo que los médicos llaman el “mismo rango de genes”, un paciente con dermatitis atópica tiene una mayor probabilidad de desarrollar asma y rinitis alérgica. Aunque no siempre se presentan juntas, estas tres condiciones forman parte de un espectro inmunológico compartido.

El uso de brocas en Ingeniería Mecánica y la Salud

Por **DR. RUMUALDO SERVÍN CASTAÑEDA CATEDRÁTICO INVESTIGADOR UADEC/FIME UN**
LA PRENSA

Una broca es una herramienta metálica de corte, que al colocarse en una herramienta tal como un taladro, permite hacer agujeros o perforaciones circulares en distintos materiales. Su cuerpo suele tener ranuras helicoidales diseñadas para perforar y extraer el polvo o las virutas a medida que avanza.

Las partes fundamentales de una broca son el mango, el cuerpo y la punta. El mango es la parte por donde se sujeta la broca en el taladro, en brocas de hasta 10mm de diámetro el mango es cilíndrico, para brocas de mayor diámetro es cónico. También existen mangos reducidos y brocas con mangos triangulares, cuadrados o de diseño especial que se utilizan en la perforación de materiales muy duros con la finalidad de que el porta brocas no resbale. El cuerpo es la parte de la broca que se encuentra entre el mango y la punta. Puede llevar una o más ranuras en forma de hélice. Hay brocas cortas, extra-cortas, largas, extra-largas y brocas normales. La longitud de la broca determina la profundidad máxima que se puede taladrar. La punta es la parte cónica en que termina la broca y sirve para efectuar el corte. El ángulo de corte de la punta por lo general es de 118º. En el caso del taladrado de materiales muy duros es más obtuso. En cambio, en materiales blandos es más agudo.

Las brocas se clasifican principalmente según el material que van a perforar. Las más comunes son para metal (HSS o cobalto), tienen una punta cónica afilada y sirven para perforar aluminio, acero o cobre; para madera, cuentan con una punta central muy fina que funciona como guía para hacer agujeros limpios y precisos; para concreto, vidrio y cerámica que tienen una punta reforzada con una pastilla de carburo de tungsteno.

Otra aplicación del uso de

brocas es para operaciones quirúrgicas, específicamente para cortar y perforar el hueso. Su función principal es crear agujeros precisos. Estos orificios permiten al cirujano colocar tornillos, placas o clavos para arreglar fracturas o colocar implantes.

Estas brocas funcionan igual que las que se utilizan de manera industrial o las de uso doméstico para poner un cuadro en la pared. Sin embargo, tienen diferencias clave, por ejemplo: Tienen un filo especial que corta el hueso de manera limpia sin astillarlo, giran muy rápido (hasta 37,000 RPM) para cortar con rapidez y algunas incluyen sistemas de guía que evitan que la broca corte los tejidos blandos, como la piel o los músculos.

En las operaciones quirúrgicas se utilizan brocas de grado médico de alta precisión, fabricadas principalmente de acero inoxidable quirúrgico (como el 316L, 420 o 17-4PH) o aleaciones de titanio. El principal reto de estas herramientas es cortar el tejido óseo limitando el calor por fricción, ya que si el hueso supera los 47 °C puede sufrir muerte celular (necrosis térmica).

Los tipos de brocas quirúrgicas se clasifican según su estructura anatómica y la especialidad médica, las cuales son las siguientes:

Brocas Helicoidales (Twist Drill Bits): Son las más comunes en traumatología. Tienen canales en espiral para evacuar las astillas y residuos de hueso hacia el exterior mientras perforan.

Brocas Canuladas (Cannulated Bits): Cuentan con un centro hueco a lo largo de todo su eje. Esto permite introducirlas a través de una «guía» o clavija metálica previamente colocada por el cirujano, garantizando una perforación con precisión milimétrica.

Traumatología y Ortopedia: Utilizan brocas calibradas para realizar orificios piloto antes de insertar clavos o tornillos óseos. Sus diámetros suelen ser muy pequeños, no mayores a los 4.5 mm.

Neurocirugía (Perforadores Craneales): Para abrir el cráneo (craneotomía), se utilizan brocas autoblocantes. Estas brocas especiales tienen un mecanismo de seguridad integrado: se detienen automáticamente cuando dejan de sentir la resistencia del hueso duro, evitando dañar el cerebro.

Las medidas de las brocas quirúrgicas más comunes dependen estrictamente de la especialidad médica, el grosor del hueso y el tamaño de los tornillos que se van a fijar. En la traumatología general, las medidas estándar se dividen por sistemas de fragmentos y puede variar desde 1.1mm a 4.5 mm, si comparamos estas medidas con las brocas de uso industrial existe una gran diferencia, sin embargo, el principio básico de aplicación es exactamente el mismo. En términos económicos, las brocas industriales son mucho más económicas que las brocas quirúrgicas, considerando el volumen de material que se utiliza para su fabricación y el diseño mecánico que se utiliza dependiendo del área quirúrgica, el costo de una broca quirúrgica puede oscilar entre \$2,000.00 y \$6,000.00 dependiendo de la calidad del material y el grado de dificultad para su fabricación.

La ingeniería Mecánica aplica directamente en nuestra salud, considerando que el cuerpo humano es una máquina compuesta de estructuras ósea y tendones que están sometida constantemente a esfuerzos, mecanismos dinámicos y articulaciones en donde el contacto mecánico, coeficiente de fricción, desgaste, etc. Juegan un factor importante para vivir plenamente con una buena calidad de vida.



DR. FERNANDO SAMANIEGO
Certificado por American Society For Gastrointestinal Endoscopy

**GASTROENTEROLOGIA Y ENDOSCOPIA DIGITAL AVANZADA**

PEDIÁTRICA Y EN ADULTOS MAYORES

DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES
Esófago, Estómago, Colon, Ano-Rectales, Páncreas, Vesícula y Vías Biliares

-REFLUJO	-DOLOR ABDOMINAL	-CÁLCULOS EN LA
-HERNIA HIATAL	-HEMORROIDES	VESÍCULA O VÍAS
-GASTRITIS	-DIVERTÍCULOS	BILIARES
-ÚLCERAS	-COLITIS	-SANGRADOS
-PANCREATITIS	-ESTREÑIMIENTO	DIGESTIVOS

- Análisis para detección de Helicobacter Pylori en aliento
- Colocación de endoprótesis para tratamiento de cáncer y de obstrucción de bilis
- Retiro de cálculos de vías biliares
- Control urgente de sangrados con equipo de vanguardia
- Tratamiento definitivo de várices esofágicas
- Biopsias
- Detección oportuna de cáncer de estómago y colon
- Extirpación de pólipos
- Gastronomías y colocación de sondas para alimentación
- Extracción de cuerpos extraños

CONVENIO CON COMPAÑÍAS DE SEGUROS DE GASTOS MÉDICOS

Blvd. Tecnológico 1201 frente al Hospital San José. CITAS: 634 00 66

URGENCIAS 24 HORAS CEL: 638-01-55

¿Spider-Man aparecerá en Avengers Doomsday? La clave tras Brand New Day

La escena postcréditos de Spider-Man: Brand New Day revela pistas sobre el destino del arácnido y su conexión cósmica con Avengers: Doomsday

Por **EXCELSIOR**
LA PRENSA

La única escena postcréditos de Spider-Man: Brand New Day desató múltiples especula-

ciones sobre el futuro de Peter Parker en el Universo Cinematográfico de Marvel. La secuencia final eliminó a los personajes físicos y enfocó toda la atención en la aplicación Spider-Tracker, desarrollada

por Ned. Esta pista digital abrió el debate sobre la posible participación del héroe arácnido en la esperada cinta Avengers: Doomsday, programada para llegar a los cines el 18 de diciembre.

El desarrollo de la trama dejó interrogantes claras para los seguidores de la franquicia. La aplicación de rastreo funcionó inicialmente como una herramienta tecnológica configurada por Ned para descubrir la identidad secreta de Spider-Man. Durante los segundos finales del largometraje, la pantalla de este dispositivo muestra un parpadeo constante sobre la zona de Queens, en la ciudad de Nueva York. Lentamente, el radar se aleja del mapa local hasta salir por completo de la órbita terrestre.

Tras varias fallas visuales en la interfaz gráfica, el rastreador emite un contundente mensaje final: “ubicación encontrada”. Este detalle tecnológico alimentó de inmediato las teorías de los fanáticos alrededor del mundo. Marvel Studios mantuvo total hermetismo sobre la integración de Tom Holland en los próximos macroeventos de la saga. La audiencia todavía desconoce si el trepamuros formará parte de la alineación titular que enfrentará la nueva amenaza global.



Para expandir la experiencia inmersiva, el estudio habilitó un sitio web real (spideytracker.net) donde los usuarios simulan rastrear la presencia del justiciero. La transición visual de la aplicación, desde las calles de Queens hasta la inmensidad del espacio exterior, sugiere un viaje forzado del protagonista. Los expertos en los cómics de Marvel encontraron similitudes inmediatas con los eventos más oscuros de las historietas gráficas.

Los analistas ligaron la escena directamente con el Battleworld o Mundo Batalla. En el material original impreso, este planeta surgió tras la destrucción y posterior colisión de múltiples universos, un fenómeno catastrófico conocido como “incursiones”.

EXAMEN DE ADMISIÓN
12 AGOSTO

REQUISITOS:

- ✓ ACTA DE NACIMIENTO (COPIA)
- ✓ CURP ACTUALIZADO (COPIA)
- ✓ CONSTANCIA DE ESTUDIOS / CERTIFICADO DE BACHILLERATO
- ✓ 2 FOTOGRAFÍAS TAMAÑO INFANTIL A COLOR - B/N

jámplo sistema de Becas!

COMUNÍCATE AL:
TEL.(866)649.12.00 EXT. 211 Y 212

PRONNIF
Procuraduría para niños, niñas y la familia

UNIDOS TODOS SOMOS ÚTILES

PRONNIF Región Centro te invita a participar en la colecta de útiles escolares nuevos o usados en buen estado, mismos que serán entregados a NNA de **toda la región centro** que en algún momento su educación ha sido vulnerada por falta de recursos.

Del 13 de julio al 14 de agosto 2026

Horario: Lunes a viernes, 9:00 am a 2:00 pm

Lugar de entrega: Zuzua 410 colonia Independencia Sur,

COLECTA DE MOCHILAS Y ÚTILES ESCOLARES

ENTREGA DE DONATIVOS EN DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
CALLE ZARAGOZA #195 A

DEL 20 DE JULIO AL 25 DE AGOSTO 2026

HORARIO DE: 9:00 AM A 1:00 PM DE LUNES A VIERNES

Mochilas y todo tipo de útiles escolares

Feria de Útiles Escolares

Invitamos a todos los negocios dedicados a la venta de papelería, útiles escolares, zapatos y uniformes a ser parte de esta feria que beneficiará a toda la comunidad monclovense.

Plaza Principal de Monclova

14 y 15 de Agosto
9:00 AM a 5:00 PM

¡Regístrate ahora!

mándanos un mensaje por inbox o comunícate al siguiente número:

866 239 78 20

Feria de Útiles Escolares

Venta de productos a bajo costo
¡Encuentra todo lo relacionado en Útiles Escolares para el regreso a clases!

Plaza Principal de Monclova

14 y 15 de Agosto
9:00 AM a 5:00 PM